



INSISTENCIA OBLIGADA

PACIFISMO Y DEFENSA NACIONAL

Nuestro programa vuelve al tema del ejército y la defensa nacional. Toma de para el regreso al tema de las palabras del señor Azáña en Santander, con las que, según ya dijimos oportunamente, no podíamos sentirnos conformes. La insistencia de «Luz» no justificaba la nuestra si, con manifiesta impudencia, no escribiese estas palabras: «Y cuando, con una ocasión como la presente, se exponen temores y alarmas del género de las que han sido expuestas, tenemos que sospechar si no hay en ellas el prurito de aplicar recetas ideológicas y programáticas inadecuadas a nuestro caso particular, o quizá un resto de la postura mental formada para la lucha contra el régimen fenecido, temor y recelo frente al Estado y sospecha de sus actividades. Libre es el colega de sospechar cuanto le acomode; de las dos que enuncia, ninguna nos afecta. Pero vamos a cuentas: ¿Cuál es la ocasión presente? ¿Qué pasa en la ocasión presente? Suscitar recelos en la ocasión presente es tanto como incurrir en esta y en la otra (contaría). Este es el resumen exacto de las palabras del colega. Sepamos, para juzgar de tal afirmación, que pasa en la ocasión presente. Conjeturamos. En Ginebra las cosas no marchan del todo bien. (No olvide el lector que estamos conjeturando). Se temen complicaciones internacionales. Esas complicaciones, queramos o no lo queramos, pueden afectarlas. ¿Qué hacer? La respuesta que se nos brinda es ésta: armémonos. Sí, sí; armémonos. Y bien; suponjamos que nos hemos armado hasta donde nuestras posibilidades nos consienten. ¿Dormiremos tranquilos? ¿Tendremos mayores seguridades de las que hoy tenemos? ¿Estará asegurada la defensa nacional? Todo el problema está en esas cuestiones. Y esas cuestiones no admiten más que una respuesta: y esa respuesta es, a despecho de todos los optimistas, negativa. Un ejército es eficaz cuando puede, sin dudar ninguna, ofrecer no una respuesta heroica, por ejemplo: morirnos cumpliendo nuestro deber, sino una respuesta optimista: nuestra independencia será respetada. Cotejemos lo que pasa por el centro de Europa. Para asegurarse una respuesta optimista, las potencias no tienen inconveniente en sacrificar la parte gruesa de sus presupuestos nacionales, sin que, por grandes que sean esos sacrificios, se consideren seguras. Más y siempre más. ¿Cabezas? ¿metraladoras? ¿fusiles? ¿Zarandajas! Eso ya no sirve para guerrear. La eficacia la han de facilitar, los gabinetes científicos: gases asfixiantes, humos, pestes... ¿Para qué servirán en lo sucesivo las aerodinámicas baterías de largo y de corto alcance? ¿Para qué los aparatos trágicos de las metraladoras? Deducción: para ponernos en condiciones de asegurar la defensa nacional—asegurada a la manera con que está asegurada en el resto de Europa, nada más; un seguro que nada asegura—, ¿qué esfuerzo necesitamos hacer? ¿Podemos hacerlo? ¿Debemos hacerlo? Frente a los que contestan afirmativamente, nosotros mantenemos la negación.

«Voluntad pacifista. Propósitos pacifistas. Pero ejército...» No, no nos engañemos. En ese caso, únicamente en ese caso, tropieza toda la obra de Ginebra. Sin esa cosa, ¿cuál de los estadistas europeos de la postguerra acé ha dejado de hacer, a su hora, el estigio de la paz? Ni uno solo, desde Briand a Von Papen, se ha negado ese gusto. Todos han dicho: voluntad pacifista, propósitos pacifistas; pero ejército... Se dirá que es, en resumen, política burguesa. Todo lo que se puede decir a cuenta de esa política inescusable nos es bastante conocido. Mas de lo que se trata es de que España no sufra, en ese orden de cosas, reproche. Contamos con el parecer, era así una carabina de Ambrosio. Justo es que no siga siendo cosa tan ridícula. Bueno será que los dineros que en él se invierten, pocos o muchos, se justifiquen. Mas nada de empeñarse en aumentarlo y hacerlo crecer; antes al contrario, el toque está en reducirlo y achicarlo. Así al menos lo entendemos nosotros y así nos comprometemos en proclamarlo. ¿O es que se teme acaso por la integridad nacional? Pues si se teme por ella, y además más, si llegase a estar en trance de pérdida, no creemos que sean las armas de nuestro ejército las que nos la garantizan. Y no porque dudemos de su capacidad de sacrificio, que para nada será prudente hacerle esta ofensa, sino porque, aun cuando lo hagan muy eficientemente, será imposible derrotar a quienes ambicionan un pedazo de nuestro suelo, ya que esa ambición sólo puede residir en potencias de primer orden. En suma: que podemos tomar otro rumbo. Paz a todo precio. Sin peros, por supuesto. Voluntad pacifista. Propósitos pacifistas. Política—nacional e internacional—pacifista. Tal es, en nuestro sentir, con más firmes convencimientos a medida que se oscurece Europa, la misión que corresponde a la República.

ANTE EL CONGRESO DEL PARTIDO

Más Agrupaciones que fijan su criterio sobre la colaboración ministerial

La de Puenteareas. 3.—Ha celebrado su Asamblea general la Agrupación Socialista de esta población. Se adoptó el acuerdo de que continúen en el Gobierno los tres ministros socialistas hasta que se aprueben las leyes complementarias.—(Diana.)

La de Manzanares. 3.—Ha celebrado Junta general ordinaria esta Agrupación para discutir la Memoria del próximo Congreso de nuestro Partido, y con respecto a la colaboración de nuestros ministros en el Gobierno, se ha acordado conceder un voto de confianza al Comité nacional del Partido para que él fije la fecha en que nuestros ministros se retiren, después de votadas las leyes complementarias.

La de Minglanilla. 3.—Ha celebrado Asamblea esta Agrupación Socialista para examinar la actitud que ha de adoptar en relación con los problemas que han de debatirse en el próximo Congreso del Partido. Se acordó que permanezcan en el Gobierno los tres ministros socialistas.—(Diana.)

La de Santolalla. 3.—En Junta general extraordinaria celebrada por esta Agrupación para fijar nuestra posición con respecto al Congreso de nuestro Partido, se acordó por unanimidad la conveniencia de que los ministros socialistas continúen en el Poder hasta que sean aprobadas todas las leyes complementarias que faltan por aprobar, y que se autorice al Comité nacional y al Grupo parlamentario para que, después de que esto suceda, fijen ellos el momento oportuno para que cese esta colaboración.

La de Torrenueva. 3.—(Por teléfono.)—Ha celebrado Asamblea esta Agrupación Socialista. Acordó permanecer en el Gobierno los tres ministros socialistas.

La de El Bosque. 3.—Esta Agrupación Socialista ha tomado el acuerdo de sostener la conveniencia de la colaboración ministerial en tanto no sean aprobadas las leyes complementarias. Fue designado delegado el compañero Espinosa Roura Rubies.

La de Gileña. 3.—(Por teléfono.)—Ha celebrado Asamblea la Agrupación Socialista de esta localidad y ha acordado que sigan los ministros socialistas en el Gobierno hasta que se crean oportunos.—(Diana.)

La de Cieza. 3.—Reunida en Asamblea la Agrupación Socialista, acordó la cultura al Comité nacional y al Grupo parlamentario para que decidan lo que estimen oportuno respecto a la colaboración ministerial. Asimismo, se acordó felicitar al director de EL SOCIALISTA por su buena gestión,

y proponer la reelección del mismo.—(Diana.)

La de Zamora. 4.—(Por telegrama.)—Reunida en Asamblea general la Agrupación Socialista de esta localidad, acordó facultar a la futura Comisión Ejecutiva para que fije el plazo oportuno del cese de la colaboración ministerial socialista.—(Diana.)

La de Aroche. 4.—(Por telegrama.)—Unánimemente, esta Agrupación, en Asamblea general celebrada al efecto, ha acordado que los ministros socialistas sigan en el Gobierno, acudiendo al criterio del futuro Comité nacional el momento en que debe cesar esa colaboración.—(Diana.)

La de Manises. 4.—En la reunión celebrada por esta Agrupación, ésta se ha pronunciado por la continuidad de los ministros socialistas en el Gobierno.—(Diana.)

La de Tudela. 4.—La Agrupación Socialista de esta localidad acordó facultar al Comité nacional del Partido para que sea el que señale, a su tiempo, la oportunidad de la retirada del Gobierno de nuestros ministros.—(Diana.)

La de Tembleque. 4.—Esta Agrupación Socialista, al examinar la situación que se plantea al Partido al abordar el problema de la participación socialista en el Gobierno, ha acordado manifestarse en el Congreso a favor de que continúe la colaboración ministerial.—(Diana.)

La de Sabadell. 4.—La Agrupación Socialista de Sabadell tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: «Que el Congreso acuerde un voto de confianza al Comité nacional, juntamente con la Comisión Ejecutiva, para que, una vez aprobadas las leyes complementarias (entre ellas la del Control obrero), examine el momento político y vea si es o no conveniente al Partido colaborar con nuestros ministros en el Gobierno de la República.—(Diana.)

La de San Fernando. 4.—La Agrupación Socialista de esta población ha celebrado Asamblea general y ha acordado declarar que cree oportuna y contraproducente la retirada de los ministros del Gobierno, por lo que votará en el Congreso por la permanencia de los ministros Prieto, De los Ríos y Caballero en el Gabinete Azáña.

De idéntica manera que las Agrupaciones que señalamos más arriba se han pronunciado, en sus recientes asambleas, las de Santa Olalla de Cala, Faradades y Onil de la Frontera. A esta última representación en el Congreso los compañeros Sastre Molina y Roma Rubies.

Reunión de la Mesa de la Internacional

Gilès, por Inglaterra; Albarda, por Holanda; Modigliani, por Italia; Liebermann, por Polonia; Abramovich, por Rusia; Sulcup y Winter, por Checoslovaquia; Grimm, por Suiza; Van Roosbroeck, tesorero, y Federico Adler, secretario.

La Mesa estudió detenidamente la Memoria presentada por la Secretaría acerca de la situación internacional. Recayó un acuerdo unánime sobre las condiciones en las cuales continuará, de acuerdo con la Federación Sindical Internacional, la acción de la Internacional Obrera Socialista contra los armamentos y en favor del desarme.

A las once de la mañana se reunió hoy, en su domicilio social, el Comité nacional del Partido Socialista. Asistieron los camaradas Largo Caballero, Cabello, Albar, De los Ríos, Quer, Vigé, Carrillo, Cordero, De Gracia y Asorin, por la Ejecutiva. Por la Federación de Juventudes Socialistas, su secretario, compañero Mariano Rojo, y los siguientes delegados regionales: Botana, de Galicia; Suárez, de Asturias; De Próniz, de Vascongadas; Aldrén, de Aragón; Bruno Alonso, de Castilla la Vieja; Fermín Blázquez, de Castilla la Nueva; Martínez Carmona, de Andalucía; Canales, de Extremadura, y Sánchez, de Levante.

En esta primera sesión plenaria, el Comité nacional examinó detenidamente la situación política del país, y acordó ratificar el punto de vista que sobre el particular sostuvo y adoptó el pasado Congreso extraordinario del Partido celebrado en julio de 1931.

La reunión se dio por terminada a las once y media de la tarde, para continuar mañana miércoles, a las diez y media de la mañana.

Los compañeros que forman el Comité nacional del Partido, en la reunión celebrada esta mañana

general, sometido a reglas comunes de inspección.

La Mesa acordó proponer al Comité Ejecutivo que convocase una Conferencia socialista internacional para examinar los métodos de lucha de la clase obrera en las actuales cuestiones económicas y políticas.

Sabido es que en los intervalos entre uno y otro Congreso de la Internacional Obrera Socialista se halla ésta representada por el Comité Ejecutivo, en el cual tienen delegados los Partidos afiliados—de uno a cuatro—según su importancia numérica. El Ejecutivo, a su vez, elige de entre sus miembros una Mesa, compuesta de diez personalidades eminentes, cuya competencia estatutaria es limitada, pero que por el imperio de las circunstancias está llamada a representar un papel más importante cada día.

La Mesa de la Internacional ha tenido una reunión en Zurich los días 27 y 28 del pasado septiembre, bajo la presidencia de Emilio Vandervelde. Estuvieron presentes Breitscheid, Crispian, Hilferding y Weis, por Alemania; Bauer, por Austria; De Brouckère y Vandervelde, por Bélgica; Leon Blum, Gramscich, Longuet, y Renaudel, por Francia; Crompton y

LOS PERIÓDICOS

Las acciones de la Empresa editora de "El Sol" y "La Voz"

Hace tiempo que se venía hablando, y nosotros acogimos la noticia, de un cambio en la propiedad de la Empresa editora de los diarios «El Sol» y «La Voz». El cambio de propiedad se ha operado. Han negociado sus acciones don Serafín Romeo, ex conde de Bortolote, y don Ignacio Herrero, ex marqués de Alcedo. El comprador de tales acciones no es la persona que se indicó. Las acciones han sido adquiridas por los señores don José María Roviralta, don Amós Salvador, don Ramón María Tenreiro y don Felipe Cos.

El cambio de propiedad, según nuestras noticias, permitirá a la Empresa editora, de la que han desaparecido los accionistas monárquicos, orientar sus diarios en un sentido franco y definitivamente republicano.

SERVICIO DE EDICIONES

Teniendo en cuenta el natural interés de nuestros lectores por conocer las deliberaciones de los Congresos del Partido y de la Unión General de Trabajadores, con el presente número, como podrán advertir nuestros lectores, iniciamos el servicio de ediciones. De esta manera, nuestros lectores estarán informados, al día, de la marcha de esas dos importantes asambleas proletarias, y por extensión, del resto de la información política y nacional. Es un sacrificio económico que EL SOCIALISTA se impone gustosamente, a fin de competir con los diarios madrileños que, de otra manera, anticiparían a sus lectores las deliberaciones y acuerdos de nuestros Congresos. De tal sacrificio estamos seguros de vernos compensados sobradamente con un aumento de lectores.

Este recuerdo de la visión externa de vuestro edificio está trabajado, tiene en sí una estrecha ligazón con el de aquellas horas de azar, de inquietud y de riesgo, salpicadas de hondísima emoción patriótica. Al entrar hoy en este edificio, cuyo calificativo de santo repetiremos con reiteración, y al encontrarme acogido en un hogar magníficamente organizado y lleno de pureza ideal, me voy a limitar, simplemente, a subrayar unas palabras unidas por la emoción con que he oído al director de este centro de enseñanza, y son aquellas con las que ponderaba toda la finísima obligación espiritual que se debe sentir cuando se ejerce el profesorado, y mucho más cuando se ejerce sobre una legión de gentes desvalidas como éstas, que constituyen los alumnos de uno y otro sexo del Colegio de Huérfanos de los Ferrovianos.

En la turbulenta de recuerdos que ha provocado en mi mente vuestra

EN EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS

Al celebrarse la apertura de curso, nuestro camarada Prieto pronuncia un elocuente discurso

Al inaugurarse anteayer, lunes, la apertura de curso en el Colegio de Huérfanos Ferrovianos, el ministro de Obras públicas, camarada Prieto, pronunció el siguiente discurso: «Señoras y señores, lo mismo los pertenecientes al Consejo que al profesorado, que quienes a este acto concurrían como personalidades invitadas: Me van a dispensar que en las breves palabras que haya de pronunciar haga absoluta y total abstracción de ellos, porque quiero comunicarme de modo exclusivo, directamente, de corazón a corazón, con los alumnos de este Colegio, y para lograr una mayor intimidad en esta conversación, que forzosamente ha de ser breve, necesito despojarme de toda obligación de cortesía respecto a vosotros, con el fin de entablar este diálogo cordial en una esfera íntima. Primeramente, mis pequeños y queridos amigos, he de hacer esfuerzos para vencer la emoción que me ha ganado y ha triunfado sobre mí desde el instante mismo en que he pisado el umbral de esta santa casa. Voy a ver si la consigo, y a ello espero que me ayudéis con vuestra tranquilidad en la adición de mis modestas palabras.

Me simpatiza hacia el Colegio.

Al sortarme aquí, entre vosotros, se me han amontonado los recuerdos en tropel, y me siento turbado, como os decía antes y os repito ahora, por la emoción. Sentía ya—os voy a decir por qué—una viva simpatía por esta casa, que conocía exteriormente y un poco de cerca. Hace dos años, precisamente por este mes de octubre, laborando yo, en compañía de hombres beneméritos, por la instauración del régimen republicano, hoy establecido en España, hubo de albergarme en una casa cercana a este edificio, y cuando me levantaba todas las mañanas, con el pensamiento siempre apasionado por las inquietudes de nuestra obra revolucionaria, lo primero que descubría desde la modesta y alegre casa de la barriada metropolitana que me servía de albergue, lo primero que veía mis ojos era la fachada de este edificio, que llamé mi atención y que entonces sin que yo me diera cuenta, me quedé mirando y me quedé mirando a los señores don José María Roviralta, don Amós Salvador, don Ramón María Tenreiro y don Felipe Cos.

Este recuerdo de la visión externa de vuestro edificio está trabajado, tiene en sí una estrecha ligazón con el de aquellas horas de azar, de inquietud y de riesgo, salpicadas de hondísima emoción patriótica. Al entrar hoy en este edificio, cuyo calificativo de santo repetiremos con reiteración, y al encontrarme acogido en un hogar magníficamente organizado y lleno de pureza ideal, me voy a limitar, simplemente, a subrayar unas palabras unidas por la emoción con que he oído al director de este centro de enseñanza, y son aquellas con las que ponderaba toda la finísima obligación espiritual que se debe sentir cuando se ejerce el profesorado, y mucho más cuando se ejerce sobre una legión de gentes desvalidas como éstas, que constituyen los alumnos de uno y otro sexo del Colegio de Huérfanos de los Ferrovianos.

REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Ratifica el punto de vista del Congreso extraordinario en cuanto a la actitud socialista con respecto a la política nacional

Hay que ensanchar estas obras en forma tal, que, sin permanecer ausentes de ellas el Estado, ni mucho menos viéndola con desdén, arrastra de la sociedad, para aplicarla a empresas tan fundamentalmente cristianas como ésta, aquellas actividades de orden social que están fuera del marco, aunque vasto, estrecho, del Estado, porque, repitiéndolo, por dilatada que sea la esfera de acción estatal, por grandes que sean las intenciones de los políticos en cuanto a la difusión del poderío gubernamental, nunca podrán estas tener esta fragancia, este perfume que se escapa de las almas cuando entienden que la vida, si tiene algún alto sentido, es el de entregarse generosamente, por propio impulso, a la protección del prójimo, sintiendo así la satisfacción del cumplimiento de un mandato profundamente cristiano.

Vosotros, alumnas y alumnos de este Colegio, pertenecéis a una generación que quizá sea testigo de grandes mutaciones en la organización política y social de los pueblos; quizá seáis vosotros testigos y hasta actores de una gran transformación social, de la cual son aútores muy livianos, ligeros, casi sin importancia, las transformaciones políticas y sociales que haya podido presentar esta generación a que yo pertenezco, y que, por imperio fatal de la edad, está ya declinando.

Vais a preparos de cara a la vida, para luchar en ella; la vida no es otra cosa que un santo pelear, en el cual jamás debe olvidarse el respeto y la ayuda al prójimo, el sentido de solidaridad humana, de hermandad respecto a quienes vivan con vosotros, a quienes vivan a otro mundo y a quienes, con el rededor de la vida, han de ser también partícipes de nuestras alegrías, si las hay. ¿Quién puede adivinar las perspectivas que a la vista de la gene-

ración que nace puede ofrecer el mundo? Es indudable que cualesquiera que ellas sean estarán más capacitadas para vivir en un régimen de justicia aquel que sienta más hondamente las obligaciones de la ciudadanía, aquel que sienta dentro de sí el imperio, no ya del egoísmo desahuciable, de vencer y triunfar individualmente, sino el de ser un hombre útil a sus semejantes y a la sociedad. Ese es el pórtico en que vosotros, huérfanos de los ferrovianos españoles, estáis hoy ante un mundo que hace experimentar hondos y profundos cambios mientras vosotros viváis.

La obra del Colegio y las misiones tutelares de la orfandad.

Y bien, queridos y ya directos amigos, desde ahora, en que se contrae con esta fiesta un sagrado compromiso entre un modesto representante del Poder público y los huérfanos de los ferrovianos españoles, aquellas palabras que habéis oído al presidente del Consejo de administración de este Colegio, como aquellas otras que habéis escuchado de labios del director de vuestro centro de enseñanza, deben ser como un acicate a vuestra obligación. Vosotros habéis entrado aquí por un sacratísimo derecho; pero ese derecho va adscrito al deber de no desperdiciar el esfuerzo de los hombres que colectivamente, bajo la bandera de la Asociación General de Obreros y Empleados de Ferrocarriles, os tutelan y realizan una obra paternal, sustituyendo el amparo que por azares de la vida estabais completamente desprovistos, y es vuestro deber aprovechar hasta el máximo el esfuerzo personal de cada uno de vosotros, no sólo en el rendimiento al pago obligado de las atenciones que vuestras madres sacrificadas tengan con vosotros, que eso, con ser grande y santo, sería muy poco, sino como cumplimiento de un compromiso de honda solidaridad humana con quienes, sintiendo la santidad de la doctrina cristiana, han encontrado en vosotros a los hijos de sus hermanos. (Grandes aplausos.)

La obra concentrada dentro de los muros de este edificio es ya por sí, en los límites de su propia magnitud, grandiosa; pero como iniciación, como germen, como semilla, es, simplemente, un aciso de lo que a mi juicio habrá de ser la sociedad futura. Entiendo yo que el camino se va abriendo en cuanto a la creación y sostenimiento de este instituto por la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, tiene todas las características de un guión, caracterizado por el acierto, respecto a lo que deben ser las misiones tutelares de la orfandad, porque estas obras sociales, no de caridad, concepto que muchas veces se rebaja hundiendo en la tierra la dignidad del orgullo humano; no de caridad, digo, sino de justicia, como la realizada aquí con vosotros, no las llevas a cabo exclusivamente el Estado, ya que el Estado, aun despreciando todas sus injurias, todo su poderío, en la esfera grandiosa que modernamente se atribuye al Estado, es algo rígido, frío, glacial, algo a lo que, por mucha que sea la cordialidad de los hombres que estén en la cúspide de la gobernación, le falta aquel aliento de honda intimidad que tiene esta casa, experimento la satisfacción íntima y augusta que dimana del cumplimiento del deber de estos hombres, que, al sentirse ampliamente satisfechos del amparo que os proporcionan, tienen, a la vez, la alegría, un tanto entristecida, de ver que en la realización de esta obra encuentran ellos la garantía de que sus hijos tampoco han de quedar desvalidos si se vieren huérfanos.

Hay que ensanchar estas obras.

Hay que ensanchar estas obras en forma tal, que, sin permanecer ausentes de ellas el Estado, ni mucho menos viéndola con desdén, arrastra de la sociedad, para aplicarla a empresas tan fundamentalmente cristianas como ésta, aquellas actividades de orden social que están fuera del marco, aunque vasto, estrecho, del Estado, porque, repitiéndolo, por dilatada que sea la esfera de acción estatal, por grandes que sean las intenciones de los políticos en cuanto a la difusión del poderío gubernamental, nunca podrán estas tener esta fragancia, este perfume que se escapa de las almas cuando entienden que la vida, si tiene algún alto sentido, es el de entregarse generosamente, por propio impulso, a la protección del prójimo, sintiendo así la satisfacción del cumplimiento de un mandato profundamente cristiano.

Vosotros, alumnas y alumnos de este Colegio, pertenecéis a una generación que quizá sea testigo de grandes mutaciones en la organización política y social de los pueblos; quizá seáis vosotros testigos y hasta actores de una gran transformación social, de la cual son aútores muy livianos, ligeros, casi sin importancia, las transformaciones políticas y sociales que haya podido presentar esta generación a que yo pertenezco, y que, por imperio fatal de la edad, está ya declinando.

Vais a preparos de cara a la vida, para luchar en ella; la vida no es otra cosa que un santo pelear, en el cual jamás debe olvidarse el respeto y la ayuda al prójimo, el sentido de solidaridad humana, de hermandad respecto a quienes vivan con vosotros, a quienes vivan a otro mundo y a quienes, con el rededor de la vida, han de ser también partícipes de nuestras alegrías, si las hay. ¿Quién puede adivinar las perspectivas que a la vista de la gene-

ración que nace puede ofrecer el mundo? Es indudable que cualesquiera que ellas sean estarán más capacitadas para vivir en un régimen de justicia aquel que sienta más hondamente las obligaciones de la ciudadanía, aquel que sienta dentro de sí el imperio, no ya del egoísmo desahuciable, de vencer y triunfar individualmente, sino el de ser un hombre útil a sus semejantes y a la sociedad. Ese es el pórtico en que vosotros, huérfanos de los ferrovianos españoles, estáis hoy ante un mundo que hace experimentar hondos y profundos cambios mientras vosotros viváis.

No más lejos que ayer, un hombre que, si no en la miseria, nació en una casa modesta y que hoy ocupa la cumbre del Estado, rindiendo una ofrenda nacida de lo más recóndito de su alma, asístala en un momento de segunda enseñanza, sito en la serranía de Córdoba, en Cabra, a la inauguración del curso académico. En aquel Instituto humilde ese hombre huérfano recibió en su ciudad la segunda enseñanza. Hoy se da la circunstancia de que, sin los méritos, sin la alta jerarquía y sin ninguno de los atributos que llenaron de pompa el sencillo acto celebrado ayer en Cabra, un hombre del Gobierno, que huérfano como vosotros, vivió en todas sus trágicas intensidades las nebulras de la orfandad, viene a abrir el camino a una legión de huérfanos y a suscitar en sus corazones, toda vía anudados, toda vía serios de esperanzas que él vivió y que ahora evoca vuestra presencia.

Un huérfano fué el primer precursor de la transformación que está experimentando España: Pablo Iglesias.

Antes, pequeños y futuros ciudadanos, en ciertos regímenes políticos, el hecho casual de nacer en determinada casa era el título único que justificaba estar en la cumbre de una nación; han desaparecido hoy esos privilegios que la Historia, cuando los veía a distancia, consideraba profundamente ridículos, hoy las cúspides de la gobernación del Estado de todas las actividades sociales y políticas son accesibles al pueblo. Un huérfano, un huérfano como vosotros, fué quizá el precursor más formidable de la transformación que España comienza a experimentar actualmente: Pablo Iglesias. (Grandes aplausos.) Si él viviera, por corresponderle más que a todos los hombres de su significación política que en el Gobierno estamos, los puestos directivos que nosotros ocupamos, acaso entonces se daría la circunstancia simbólica de que un huérfano estaría presidiendo el acto de apertura de curso del Colegio de Huérfanos de los Ferrovianos Españoles, tutelados por la santa solidaridad de los compañeros de sus padres. La solidaridad humana tiene la enorme fuerza de una religión nueva. No puedo hacer aquí distinción alguna de creencias religiosas; pero sí he de decir que para los creyentes la solidaridad humana, como antes os manifestaba, es el cumplimiento de una de las máximas imperativas de la doctrina cristiana, y para quienes no creen, la solidaridad humana es algo así como el levantamiento y la exaltación del propio corazón, sintiendo cada hombre dilatarse el alma para cobijar entre sus pliegues la desgracia y el infortunio de los demás, elevándolos desde la miseria al rango social que puedan tener los más altos. (Grandes aplausos.)

El Estado, alumnas y alumnos, tiene obligaciones respecto a vosotros.

Queridos amigos míos, niñas y niños, mozas y mozos, todos huérfanos de ferrovianos: Quisiera yo que si alguna huella dejase en vuestro espíritu el recuerdo de esta solemnidad, no fuese otro que el de haber sentido intensa y muy dentro de vuestra propia alma la efusión de un alma gemela, de un espíritu hermano, de un hombre que por las circunstancias de su vida se siente fraternalmente unido a vosotros. He oído, señor secretario, señor director y señor presidente del Consejo, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente digno de una estimación y de la simpatía del auxilio del Estado. Vosotros, como os digo, de cara a la vida, bañados por la luz divina del auxilio solidario, que os libra de la miseria y que os prepara para el batallar del vivir, vais a ser testigos, y actores quizá, de profundas transformaciones que el mundo ha de sufrir próximamente. Estoy seguro—tengo en eso penidida la esperanza—de que no más allá del período en que vosotros hayáis de vivir se desmoronará todo el edificio que se ha levantado en esta generación, pero maravillosa es de un orgullo social y docente

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

TEXTO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN PARLAMENTARIO

El texto del dictamen parlamentario sobre el proyecto de ley de incompatibilidades, que seguramente continuará discutiéndose hoy en las Cortes, es el siguiente:

La Comisión permanente de Presidencia ha examinado el proyecto de ley presentado por el señor presidente del Consejo de Ministros sobre incompatibilidades, y después de un detenido estudio del mismo y de introducir algunas modificaciones en la propuesta de Gobierno que se formula, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

1.º Con todo otro cargo de elección popular.

2.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, y cualquiera que sea, en su caso, la forma de retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y de subsecretario.

3.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular en su caso la retribución.

4.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración de los monopolios del Estado, en las compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, Regiones, Provincias y Municipios a los que afecten estas incompatibilidades pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulan la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

1.º Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en las escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo 1.º de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministro de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultáneamente desempeñar un cargo de las regiones autónomas, Provincias o Municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las Provincias o los Municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisa y motivada, con arreglo al acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquéllos sirven o hubieran servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

Art. 8.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta

con China y que ésta fué sorprendida por la ofensiva nipona.

El Japón, contra el informe.

TOKIO, 3.—Un portavoz gubernamental ha hecho declaraciones muy interesantes sobre la opinión que merece en las altas esferas el informe Lytton.

Por lo que el Japón considera imposible poner en vigor las diversas recomendaciones, puesto que ya ha reconocido al nuevo Estado.

La prensa crítica duramente el informe.

Esto no obstante, aún se ignora qué actitud tomará el Japón con respecto a su permanencia en la Sociedad de Naciones.

Norteamérica, favorable al informe.

WASHINGTON, 3.—Según parece, el departamento de Estado de Norteamérica se ha dispuesto a imponer toda su influencia en favor de la tesis del informe Lytton.

Sin embargo, parece ser que, por ahora, el Gobierno estadounidense no tomará ninguna iniciativa con respecto a la cuestión.

FACETAS DE PARÍS

Degeyter ha muerto

En Saint-Denis, la ciudad roja de los alrededores de París, a los ochenta y cuatro años de edad, acaba de extinguirse Pedro Degeyter. ¿Quién era Pedro Degeyter? A buen seguro que no serán muchos los lectores de esta revista que podrán contestar inmediatamente. No se juzgue por ello que Degeyter no ha alcanzado la gloria. En cambio, son millones, pero muchos millones, los proletarios que en el mundo entero se han conmovido profundamente al cantar o escuchar los aceros de «La Internacional». Pedro Degeyter era el autor de ese himno inmortal que va conquistando la Tierra con sus aceros de futuras reivindicaciones. Mañana domingo iremos a confundirnos con la incalculable multitud que en la plaza principal de Saint-Denis, ante la basílica célebre del mismo nombre—uno de los más bellos monumentos góticos de Francia, antaño sepulcro de reyes—, desfilará para honrar la memoria de quien plasmó en el pentagrama las ansias emancipadoras de los explotados.

Con ocasión del triste motivo de esta muerte se ha recordado de nuevo, por la prensa socialista y comunista, y también por la indiferente o la enemiga de los obreros, el conflicto surgido hacia 1904 entre Pedro Degeyter y su hermano Adolfo por disputarse ambos la paternidad efectiva de «La Internacional». Esa disputa duró dieciocho años, hasta que los Tribunales de París, por sentencia del 23 de noviembre de 1922, fallaron que debía reconocerse a Pedro como autor del himno, reafirmando así otro fallo dictado a fines de 1913 por un Tribunal inferior, el cual había rechazado la reclamación del hermano mayor, de Pedro. La razón que más influyó en el segundo Tribunal para casar la primera sentencia la ha revelado el excelente escritor y gran historiador marxista Amadeo Dunois, en un artículo necrológico que ha consagrado a Pedro Degeyter. Fue una carta escrita por Adolfo a su hermano Pedro, desde Lila, cuando esta población del norte de Francia se hallaba ocupada por los alemanes, en plena guerra europea. Decía así la misiva:

«Querido hermano: En la terrible tormenta que ahora atravesamos, entrego esta carta a Dubart, tu cuñado, y es la declaración que yo mismo haré si tuvieras que ir a París en el momento en que se viera tu recurso. He aquí: Nunca he compuesto música, y menos aún «La Internacional». Si te escribo esto es porque no sé lo que puede ocurrir. No te ofendas conmigo. Si pudiera entregártela yo mismo, lo haría gustoso.—Adolfo Degeyter.»

Relayendo ahora algunos de los trabajos alusivos a aquel lamentable proceso entre los dos hermanos, se saca la impresión irrefutable de que fueron los amigos íntimos de Adolfo, más que éste mismo, los principales responsables de que la cuestión no se hubiera zanjado fraternalmente entre ellos, sin necesidad de recurrir a los Tribunales burgueses. Instalado Pedro en la región parisiense, los que seguían en la del Norte no podían acostumbrarse a que se les escapara de allí la gloria de una obra que había sido contacta por vez primera como el himno de la Federación del Norte.

En 1927, Pedro Degeyter había ido a Moscú, invitado por el Gobierno de Rusia, con ocasión del décimo aniversario de la Revolución. Vivió allí algún tiempo, rodeado de toda clase de cuidados. Pudo escuchar, y dirigir personalmente alguna vez, con la emoción inefable que el lector puede suponer, el himno que había compuesto en 1888 para que el Orfeón «La Lira de los Trabajadores», de Lila, pudiera contar en su repertorio con una pieza de un carácter más de clase que «La Marsellesa», adoptado como himno nacional por el pueblo ruso. Degeyter no pudo vivir mucho tiempo en Moscú. El clima aquel era demasiado riguroso para su edad y su salud. Retornó a Francia, a su casa de Saint-Denis, en donde la muerte le ha sorprendido apaciblemente, sabiendo sin duda que, si su nombre no ha llegado todavía a conquistar la popularidad de otros precursors, en cambio las notas de su «Internacional»—no está ahí la verdadera gloria?—han atravesado las fronteras todas y conmovido a los esclavos con los versos del revolucionario Pottier:

C'est la lutte finale! Grupos-nous; et, demain, L'Internationale! Sera le genre humain...

Paris, 1 de octubre.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LOS ARTISTAS IBÉRICOS Y SU REVISTA

Hace unos días se publicaron en estas mismas columnas unas líneas acerca del recibimiento del primer número de «Arte», la revista de la Sociedad de Artistas Ibéricos, que nos había sido remitido; unas líneas que fueron pocas y, en consecuencia, insuficientes para dar al hecho aquella importancia que, desde luego, tiene. Por eso se vuelve hoy sobre este número inicial de «Arte».

Si toda revista artística, dirigida a comentar las cosas del Arte, de dimensión factiva y cierta solvencia, mereciese en España una acogida cordial y, sobre todo, un interés, un movimiento de curiosidad, porque España no puede ufanarse de contar con muchas de estas publicaciones, «Arte», la revista de los Artistas Ibéricos, tiene que merecer esa acogida por esos títulos y por otros. Su primer número basta para ponerla al nivel de las mejores revistas de este género que se editan aquí en España. Pese a todas sus naturales deficiencias, propias de todo primer número. Su aspecto lujoso, su formato, su composición, sus originales y sus grabados, significan otros tantos aciertos.

Pero, además, viene «Arte» a llenar ese hueco—y he aquí algo muy estimable—a llenarlo dignamente. Frente a lo que se quiere—las principales revistas que se ocupan del Arte de otros días y del Arte tradicional—«Museo», «Arte Español», «Gaceta de las Bellas Artes»,—faltaba el portavoz autorizado, solvente, de los artistas entusiastas de las nuevas tendencias, de las nuevas formas y de los nuevos modos. Y faltaba también, y consecuentemente, un órgano de los artistas de hoy.

Indalecio Prieto dijo que los presupuestos examinados eran los de Marina, Guerra, Presidencia, Estado y Justicia, y agregó que mañana miércoles habrá nueva reunión para seguir tratado del mismo asunto.

El ministro de Marina dijo: «Se han examinado los presupuestos con todo detalle, y en todos habrá reducciones, incluso en el de Obras Públicas. El examen ha sido minucioso y se ha verificado partida por partida, tanto en lo que afecta a las de quinientas pesetas como en las de cincuenta millones.»

El señor Giral terminó diciendo que la reunión había durado tanto tiempo porque el trabajo resulta muy fatigoso. Confirmó que mañana se celebrará nuevo consejo.

Nuestro camarada Fernando de los Ríos hizo iguales manifestaciones que el ministro de Marina, y añadió que aún no había leído el turno al presupuesto de su departamento.

Como durante el consejo acudieran al ministerio de la Guerra el interventor general de Hacienda y el director general de Seguridad, los periodistas preguntaron al señor Casares Quiroga, que después del consejo permaneció largo rato con el señor Azafia, si la visita de don Arturo Menéndez estaba relacionada con el tratado entre él y el jefe del Gobierno.

El ministro de la Gobernación sostuvo una respuesta categórica, y, como los periodistas insistieron varias veces, dijo que la presencia del director de Seguridad se relacionaba con el presupuesto de Gobernación.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Un laborioso Consejo de ministros en el que, pese a su duración, no se trató más que de presupuestos

Poco antes de las seis de la tarde empezaron a llegar los ministros al ministerio de la Guerra para reunirse en consejo.

El ministro de Justicia, que fué el único que se detuvo breves instantes a conversar con los periodistas, manifestó que el objeto de la reunión era exclusivamente tratar de presupuestos.

Uno de los reporteros preguntó, no obstante, si se ocuparían de los periódicos suspendidos, y el señor Albornoz contestó que no; que, como había dicho, el Consejo de esta tarde se había convocado únicamente para estudiar los presupuestos, y que de los periódicos suspendidos y de otros asuntos quizá se tratase en el consejo ordinario de hoy.

Tras un breve intervalo, que los ministros emplearon para comer, prosiguió la reunión a eso de las diez y media de la noche.

A las dos y cuarto de la madrugada terminó el consejo.

Nuestro camarada Largo Caballero, a preguntas de los informadores, dijo que únicamente se había tratado de los presupuestos. Añadió que se había aprobado un proyecto de su departamento refundiendo la ley de Accidentes del trabajo.

El ministro de Justicia manifestó que se había acordado la separación definitiva del servicio de don Enrique Fernández Caneja, juez municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), y de don Julián Cánovas Martínez, de igual cargo en Totana (Murcia).

EL PORQUÉ DE UNA HUELGA

Unas aclaraciones del Sindicato Minero de Montañán (Teruel)

A fin de que se entere con verdadera exactitud la opinión pública y las autoridades en general y no se den torcidas interpretaciones al origen y causas del conflicto que mantienen estos obreros mineros con tan justificadas razones, salimos al paso por medio de estas líneas para aclarar posiciones, ya que en determinados períodos de estas líneas para aclarar posiciones, ya que en determinados períodos pretendiendo desahogar, al parecer, los verdaderos motivos.

Después de muchos años que estos obreros eran objeto de una explotación irracional, con un trato moral denigrante, siendo remunerados con el sueldo de hambre y miseria y creando en sus hogares una precaria situación que les imposibilitaba la vida a ellos y a los suyos, se decidieron a agruparse en una organización a fin de reclamar a los patronos sus reivindicaciones de carácter moral y económico.

Con la cooperación de compañeros de la Federación Nacional de Mineros se llegó a la constitución del Sindicato. En él han ingresado todos los trabajadores, convencidos de que éste es la única arma que pueden esgrimir en defensa de sus intereses y baluarte de guerra que sirva de dique de contención al egoísmo insaciable de la clase patronal.

Obligados los obreros por su difícil situación, ya que con cinco y seis pesetas que ganaban no podían de ninguna forma cubrir sus más penurias necesidades, hicieron en el mes de septiembre de 1931 una reclamación de aumento de salario, a lo cual respondieron los patronos con la más rotunda negativa, dando lugar con esta conducta de intransigencia a un conflicto en todas las minas. Se comprendió entonces que los patronos tenían pensado perpetuar en sus minas una semi-esclavitud y cerrar el paso a todas las reivindicaciones de carácter progresivo a sus obreros.

En pleno conflicto, y a fin de darle una solución, se reunieron en el Gobierno de la provincia las representaciones obrera y patronal, aprobándose un laudo por el cual se concedía a los obreros un aumento de salario desde 0,75 a 1,45 pesetas, con lo cual quedaba solucionado el conflicto.

Contra este acuerdo interpusieron recurso de alzada los patronos de las minas pequeñas, alegando de manera apócrifa que en sus minas los obreros ya ganaban unos salarios más elevados que en las demás minas; resultando, como más arriba decimos, un argumento falso, pues se ha comprobado con claridad meridiana que aun aumentando lo acordado en el laudo no llega al tipo de salario que tienen las demás Empresas, en muchos casos, ni con una peseta.

En sesión del Comité paritario celebrada en Utrillas el día 5 de noviembre de 1931 se tomó el acuerdo de hacer extensiva a todas las minas de la provincia el pacto suscrito en el Gobierno civil de la misma por el gobernador y las representaciones patronal y obrera. Pero, a pesar de esto, los patronos siguen aferrados a su negativa, operando el fallo del ministro. Por fin en marzo de este año se recibe del ministerio de Trabajo el indicado fallo, en el que les obliga a que cumplan el pacto firmado en Teruel, ya que desecha en todas sus partes el recurso por ellos interpuesto, con la modificación de que los salarios que rijan en toda la provincia sean equiparados al tipo establecido después del aumento en la Sociedad «Minas Ferrocarril de Utrillas».

Este Sindicato ha examinado detenidamente el fallo dado por el ministro de Trabajo, llegando a la conclusión clara y concreta de que los patronos están obligados a pagar a sus obreros la parte proporcional a la equiparación con la indicada Sociedad de Utrillas.

Hemos llamado a todas las puertas, y en ninguna hemos sido atendidos. Señores que ocupan cargos en organismos constituidos por el Estado, que tienen la ineludible obligación de mantener la más estricta neutralidad en estos problemas y zanjarlos en justicia, han hecho una labor de zapa, demorando el asunto hasta el extremo de verse obligados a someterlo como último recurso al Juzgado de primera instancia por carecer de Tribunal industrial.

Y después de dos meses de presentada la demanda se nos comunica la incompetencia de dicho Juzgado para intervenir en el asunto.

Esto defraudó las esperanzas que cifrábamos en los Tribunales de Justicia, no quedándonos otro camino que ir a la huelga, persistiendo en ella, dispuestos a no trabajar mientras a los obreros no se les haga efectivo lo que se les está adeudando, y en la confianza de que muy pronto se dará por quien corresponde una solución satisfactoria en armonía con la realidad de los tiempos que corremos.

E. GALAN

Montañán, 1 de octubre de 1932.

El señor Azafia recibe a una Comisión de directivos de la Compañía Telefónica

El ministro de la Guerra recibió a una Comisión de elementos directivos de la Compañía Telefónica Nacional, al jefe de la Casa Militar del presidente de la República, general Luque, Castelló, Carnicer y Barreiro.

Por conducto de uno de los ayudantes del señor Azafia, dió cuenta a los periodistas de que, no tenía noticias interesantes que comunicar.

El pantano de Cijara

El presidente de la República ha sancionado el siguiente decreto: «La ley de 10 de mayo 1932 autoriza la ejecución por el Estado de las obras incluidas en los planes de las Mancomunidades o en los confeccionados por el servicio de planes de obras drásticas. El pantano de Cijara, cuya conveniencia pública es notoria, está incluido entre estos últimos, y toda clase de razones aconsejan que sea construido por el Estado.»

En virtud de lo expuesto, por acuerdo del Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Obras Públicas, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se acuerda la ejecución por el Estado del proyecto de pantano de Cijara en el Guadiana, dentro de las condiciones establecidas por el artículo 1.º de la ley de 10 de mayo de 1932.»

La crisis de trabajo en Berlanga

Una manifestación obrera

BERLANGA, 3.—Organizada por la Casa del Pueblo se verificó ayer una manifestación, en la que todas las clases proletarias de la localidad exteriorizaron su triste situación por la falta de trabajo, recorriendo varios centenares de mujeres, niños y hombres las principales calles de la población, con unas banderas y unos carteles, en los cuales se hacía presente sus pretensiones justificadas. En ellos se aconsejaba a los ricos el medio de prevenir el descalabro que podría producirse.—(Febus).

Inauguración de un Grupo escolar

ZORITA, 3 (Por telégrafo).—Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de inauguración de un Grupo escolar, construido con los fondos del Retiro obrero, mediante préstamo hecho por el Instituto de Previsión (Caja extremeña).

Presidió el gobernador civil, señor Daponte, y asistieron el diputado a Cortes compañero Antonio Canales, los señores de la Caja extremeña señores Leal y Silva, inspectores de primera enseñanza señores Vega y Relea y el director de la Normal, señor Ortiz; alcaldes y maestros de los pueblos limítrofes.

Ante gran concurrencia se pronunciaron discursos analizando la obra cultural que la R. M. obedece está llevando a efecto, elogiosamente al mismo tiempo la gran labor cultural y la excelente administración del Ayuntamiento socialista del pueblo de Zorita.

En breve comenzará a funcionar la cantina escolar y se ha solicitado la creación de otras instituciones complementarias de la enseñanza.—(Diana).

Sucesos varios

Manuela Morejo, de sesenta y siete años, con domicilio en la calle de Rafael Salillas, número 2, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al caer en la calle de Doña Urraca. Después de asistir en la Casa de Socorros, pasó al Hospital Provincial.

Vicente García Valero, de treinta y ocho años, que habita en Calvo Antonio, 9 (Carabanchel), padece lesiones de pronóstico reservado por haberle caído encima unos ladrillos.

La guardia civil de la Casa de Campo instruye diligencias por robo de cinco caballerías a Emilio Milán, guardia jurado de El Pardo. Aún no ha sido detenido el autor.

Carmen Gadea Stor sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó, al atropellarla en la calle de Hermosilla, la camioneta que conducía Agustín Sanz Matesanz.

BIBLIOGRAFÍA

Intelectuales: Lean doctor CARTON. Decálogo de la Salud. Trad. Humanas.

OPTICA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO VARA Y LOPEZ, PRINCIPIO, 5

ENCUADERNACIÓN F. LÓPEZ VALENCIA

Encuaderaciones de lujo y económicas, carnets de todas clases, carpetas para Congresos, álbumes para homenajes, etc. Precios especiales para las Secciones de la Unión General de Trabajadores y Agrupaciones Socialistas.

BARBARA DE BRAGANZA, 5 - MADRID - Teléfono 34369

huérfanos de los ferroviarios españoles, que sólo como una avanzada de ese porvenir, yo os digo aquí que el Estado también tiene obligaciones respecto a vosotros, y añado que el hecho de ser huérfanos de ferroviarios es, desde el punto de vista del Poder público, un título de preferencia dentro de la industria de los ferrocarriles. Entiendo que sin abandonar la idea de la creación de aquellas escuelas especiales que esa industria exige, necesidad que soy el primero en proclamar, mientras esa idea no se lleve a la práctica, el certificado de estudios otorgado por ese centro de enseñanza—la sensación de cuya fortaleza y perfección he recibido intensamente en estas horas emocionantes y gratas que con vosotros convivo—ha de ser título de preferencia para el ingreso en las Compañías de ferrocarriles, al servicio de las mismas.

«Dictaré una disposición, en virtud de la cual el huérfano ferroviario tendrá preferencia para ingresar en las Compañías ferroviarias.»

Por eso os anuncio, con toda la solemnidad de un compromiso, pactándose ante vosotros, que no pasará mucho tiempo en que se publique una disposición del Poder público, a virtud de aquellas prerrogativas que, por unas u otras circunstancias, que en este momento no hemos de examinar, tiene sobre la casi totalidad de las Compañías ferroviarias españolas, estableciendo esa preferencia. Y digo ante vosotros, señores del Consejo y señores profesores, y ante vosotros, alumnos, que sois para mí una personalidad colectivamente más relevante que las que constituyen quienes conmigo se sientan en el estrado presidencial, que adquirió el compromiso de dictar una disposición a virtud de la cual el huérfano ferroviario con un certificado de aptitud expedido en estas aulas, tendrá una absoluta preferencia para ingresar al servicio de las Compañías de ferrocarriles. (Grandes y prolongados aplausos. Vivas al ministro de Obras Públicas.)

«Ese, queridos amigos, es mi compromiso. ¿Verdad que el vuestro, terminando como el mío, aunque más difundido en sus contornos, es este que ahora os voy a exponer? ¿Verdad que vosotros, por vuestro honor, por el recuerdo de vuestros padres muertos, por la santidad del cargo a vuestros padres, os comprometéis a no desaprovechar ni un minuto, ni un instante, el esfuerzo necesario para que sea fructífera la obra benéfica de la Asociación? Decidme. Decidme. (Niños y niñas contestan con un sí clamoroso.)»

Pues bien, el compromiso está pactado: el representante del Gobierno ofrece a estos muchachos la preferencia para el ingreso en las Compañías de ferrocarriles, en cuyo servicio perderían trágicamente la vida sus padres o la derramarán día a día en esa pelea constante que es el trabajo; y ellos—ya lo habéis oído, señores—se comprometen también, por su honor, que heña recordado el infante de sus almas, a no desaprovechar esfuerzo alguno para hacerse dignos acreedores al esfuerzo que la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles ha puesto a su servicio.

Termino saludándoos, hijos de ferroviarios fallecidos. En vosotros veo ahora calzado vuestro infortunio, la avanzada venturosa, la vanguardia de una España nueva, grande, en la que imperen los fundamentos de una justicia social. Gritad conmigo: «¡Viva España!» (Vivas, y grandes y prolongados aplausos, que se reanuda al ausentarse del salón el orador.)

En Bilbao

El Congreso de Cooperativas

BILBAO, 3.—Aprovechando la estancia en Bilbao con motivo de la celebración del III Congreso de Cooperativas de España de destacadas personalidades del movimiento cooperativo nacional, la Comisión de Propaganda del Banco Cooperativo del Norte de España organizó para ayer domingo diez actos de propaganda, en Bilbao, Baracaldo, Sestao, Ortuella, Aegirriaga, Eibar, San Julián de Musques, Onón, Valmaseda y El Regajo. En todos ellos fueron muy aplaudidos los oradores que usaron de la palabra.

Se aprobaron diversas Ponencias, algunas de verdadero interés, como el referente al secretariado, reglamento, carnet del cooperador, Cooperativa de Seguros, propaganda, prensa cooperativa, producción, Escuela del cooperador, etc.

Todos significaron la importancia que las Cooperativas han de suponer en la nueva orientación social, en la cual ha de haber a las Cooperativas un designio controlador, para el que hacen falta sólidas capacidades.

A media hora celebraron un banquete, al que asistieron unos 350 comensales. Presidió el subsecretario de Trabajo, compañero Fabra Ribas, y su compañero; el vicepresidente de la Federación Francesa, M. Polson; el presidente de la Unión de Cooperativas de España, Acededo; secretario general, Regino González; Enrique de Francia; don Juan Ventosa Ruiz; y representantes de la Diputación de Vizcaya y del Ayuntamiento de Bilbao, más el delegado regional del Trabajo, compañero Angel Lacort, y otras personalidades.

El acto resultó muy simpático y brillante y hubo brindis al final.—(Febus).

EL SOCIALISTA.—Aportado 10.036.

CUNICULTURA AVICULTURA APICULTURA LE INTERESAN? PATRONES GEMMA DE LAMAJO NATURAL. No puede haber fracasos. Dificultades vendidas. PIDA CATALOGO GRATIS AL AUTOR: E. VILLEGAS ARANGO CALLE DE GODOLEZ ROMERO, 14 FINAL DE HERMOSILLA - MADRID - TELEFONO 57920

EDITORIALES

El mineral de Vizcaya

La Compañía Orconera ha decidido aumentar a cinco días semanales el trabajo en sus explotaciones mineras de Vizcaya. La noticia es, como puede suponerse, satisfactoria. No son ajenos a ella nuestros camaradas del Sindicato minero de Vizcaya. En efecto, el Sindicato sigue con particular atención el movimiento del mercado de minerales, con tanta atención que registran de un modo preciso sus variaciones más pequeñas. Merced a este trabajo de información nuestros compañeros pudieron advertir una sensible mejoría por lo que hace a la Orconera, a la que visitaron preguntándole si no había llegado la hora de reanudar los equipos obreros de sus instalaciones. La Orconera respondió la respuesta, y en vez de hacerlo directamente al Sindicato, comunicó su resolución de aumentar el trabajo a las autoridades. Una pequeña maniobra, desde luego; pero, en definitiva, la buena noticia es la misma. Sin la cumplida información de nuestro Sindicato, las cosas hubieran conservado su pasada característica. Repetimos: la buena noticia existe. La Orconera amplía la jornada de sus obreros. ¿Cómo debemos interpretar esta variación? ¿Remite la crisis que paralizó el mercado de minerales? El propio secretario general del Sindicato, camarada Víctor Gómez, ha contestado a un periodista bilbaíno. Venamos en qué tono: «Ha mejorado—dice nuestro amigo—el mercado. Ello no quiere decir que se haya normalizado, simplemente mejorado, y particularmente para esta Empresa (la Orconera), a la que ha beneficiado la paralización de algunas minas de hierro inglesas. En Inglaterra se han encendido algunos hornos altos. En general, la situación sigue siendo mala. La chatarra que producen los barcos que se están desguazando supe al mineral, y el depósito acumulado durante los años de crisis hace que se realicen pocas ventas de mineral.» Más adelante, nuestro compañero añade: «La perspectiva de este invierno es mejor que la del invierno pasado. Se nota más movimiento entre los que se dedican a la venta de mineral, y están haciendo precios. Ello nos hace concebir algunas esperanzas de que la cosa tienda a mejorar. Creo que hemos llegado al límite máximo de la crisis y que desde este momento se iniciará el descenso.» Hasta aquí las palabras de nuestro camarada. Son levemente satisfactorias. La crisis cede. Se inicia una pequeña mejoría en el mercado de minerales. Se solicitan precios. Se encienden algunos hornos altos en Inglaterra, que, según se sabe, es el mercado tradicional de nuestros hornos.

Quien siga con alguna atención el momento económico internacional advertirá que el pronóstico de nuestro amigo se ajusta a la realidad. Sin la crisis del comercio marítimo, dura y difícil, que ha llevado a desguazar a no pocos buques, reforzando las existencias de chatarra, el mercado de minerales acusaría perfiles más firmes. Con todo, cabe presumir que el invierno en las minas no sea este año tan duro como fué el pasado. De que así ocurra se seguirá indudablemente ventaja para las zonas mineras de Triano y de Somorrostro, donde la crisis de trabajo sigue siendo particularmente dura. El drama de Vizcaya en orden a la crisis proviene tanto de la paralización de las industrias básicas, emplazadas en las márgenes del Nervión, como de la paralización de las minas, que reparte de un modo automático en la vida del puerto. Muy positivamente, tales son nuestras noticias, que una elemental discreción nos prohíbe divulgar, los astilleros de la ría reconocen pronto una actividad satisfactoria. En tal caso, conjurada una parte de la crisis, toda la preocupación habrá de centrarse en el problema de las minas. De aquí que nos hayamos detenido en las manifestaciones del secretario del Sindicato Minero de Vizcaya. Tienen indudable importancia. Si las cosas mejoran en ese terreno, quizá el próximo invierno sea el comienzo de la reincorporación económica de Vizcaya. De un modo silencioso, pero bastante eficaz, ya tendremos ocasión de probarlo, trabajan en ese sentido varios dignitarios de la República. No estamos autorizados, y aquí queda esta nota, para no ser indiscretos.

Los suicidios del Metro

Los suicidios muestran actualmente su predilección por el Metro. Ha sido frecuente, las últimas semanas, en las estaciones subterráneas, ese doloroso espectáculo de un ciudadano o ciudadana que se arroja a la vía para que el tren dé fin de su existencia. Los demás viajeros, allí representantes de la sociedad pacífica y enemiga de que le sirvan problemas inquietantes y escenas que luego hacen soñar cosas de espanto, reclaman medidas que eviten los suicidios. Las medidas se ofrecen por los técnicos, y son tantas y tan prolijas y ciertas, que muestra cómo la gente puede suicidarse todavía. Porque lo grave es que, no obstante las medidas preventivas y los aparatos salvavidas, la gente se sigue suicidando. Y la usucostumbre se plantea de un modo tal, que no queda otro remedio sino mirar con mucho recelo el tren metropolitano. Corremos el peligro, no enfocando bien la cuestión, de echarle la culpa al Metro; de convertir la vía en un abismo, la entrada de cada tren en la estación en vértigo, y el aire de la velocidad en locura... y de aceptar la atracción del abismo, volvernos todos un poco locos y arrojarnos los más impulsivos delante del coche motor. Cuidado con la psicología de las usucostumbres! Que no se haga colectivo el vértigo y se le ocurra suicidarse a un respaldón, porque allí vamos todos de cabeza. Es el peligro de la usucostumbre de sucesos, de los relatos demasiado realistas y de la tan-

quedad de la muerte. No hay que jugar con eso. La tendencia a inhibirse para que se fastidie la humanidad que queda es cosa inamara; y no conviene estimularla, por si acaso. Todo solitario, todo despedido, todo mísero, lleva dentro un suicida; lo frena el miedo la mayor parte de las veces y muy pocas la reflexión; por otra parte, no hay cosa que haga perder el miedo tanto como la moda; ejemplo, las mujeres, modelos de pudor, que en quince días se han echado a la calle con las piernas desnudas. No pongan ustedes de moda el suicidio en el Metro porque va a haber cola para suicidarse. Lo mejor es quitarle importancia al suceso y demostrar lo chabacano que es inhibirse de ese modo. En el suicidio existe una fruición, un regocijo íntimo, y unas ganas locas de fascinar al prójimo. Lean ustedes con desapasionamiento el «Werther», y vean cómo Goethe se las arregló de modo para amargar la vida a todos los románticos y el conservar la integridad de su persona. Goethe es un suicida o se rebela con toda la cautela de un filósofo precursor de los camelos alemanes. Se suicidó en camelo, mixtificó el sentimiento, defraudó a la honradez poética. El hombre de veras no fué él, sino Larra. Pero es lo cierto, aparte consideraciones de otra índole, que el suicida cerebral abunda, y suele ser un hombre sin complicaciones literarias ni recursos filosóficos; no siempre, ni muchísimo menos, se halla en condiciones de hacer una cruciación poética—«Werther»—, arrojada al polo del Metropolitano y quedarse él tan fresco en el asfalto, diciéndole chicolos sentimentales a la chloeta, a furto del más mastuerzo de su marido. No, no. Como diría aquel loco de Córdoba que se dió hecho el prólogo a Cervantes, es muchísimo más fácil y hacedero arrojarse al tren que hincar un perro. ¡Escribir un libro tiene sus dificultades, señor!

Declaramos, por tanto, que el Metro no tiene culpa en todos estos bofetones, y no le estudiemos los peligros. Todas las cosas son mortalmente peligrosas; lo grave está en descubrirlos; el resorte de la muerte, que tenerlo no hay cosa que carezca de él. Con buena voluntad se puede suicidar cualquier persona inteligente... ¡con algo en el ramo! De manera que pierdan los técnicos el tiempo; por lo menos los de la tracción mecánica. Lo débil no es el Metro, sino el corazón humano; es un reloj tan simple que con la presión aguda de un alfiler se para. Así lo detuvo eternamente Villeneuve, el derrotado en Jibraltár. ¿Qué le hizo falta? Frialdad de ánimo y seguridad para buscarse la rueda catalina. Nada más. El Metro es inocente. Si a fuerza de cavilaciones lo hacemos inofensivo, no lograremos nada. Los suicidas dignos de semejante nombre se reirán de esa colchoneta automática que piensan colocarle, y se irán a pedir pasaporte a otra autoridad más ejecutiva y menos ridícula. ¡Quién puede preverlo! Se pondrá luego de moda otro medio equivalente. Como lo estuvo el Viaducto, los fosforos de Cascante, etc. No se trata de un problema mecánico, sino de un problema social. Los neurólogos, los higienistas y los economistas sabrán más de eso que los ingenieros, con toda seguridad.

La réplica al Congreso campesino

Unos tonos exaltados, o tal vez la circunstancia de que interviniera en las resoluciones adoptadas el señor Gil Robles, cuyo perfil político es propicio al comentario de prensa, han permitido que conocieramos la actitud en la que se colocan los terratenientes salmantinos, naturalmente hostiles al principio consagrado en la Constitución que impone a la propiedad subordinarse a fines sociales. Ante la actitud revolucionaria de aquellos terratenientes, que se niegan a sembrar, no le hemos concedido otra importancia que la de suponer un desplante aislado que surge a impulsos de la egegría incivil que caracteriza a los señores Gil Robles y Lamamié de Clairac. Pero que en nuestras manos un periódico de Jaén, y aparece en él la reseña de la reunión celebrada por la Sociedad de Labradores, entidad patronal, en la que se ha tomado un acuerdo análogo, que guarda absoluta coincidencia con el de los propietarios salmantinos. El tono de este acuerdo nos hace sospechar que nos encontramos ante una ofensiva de carácter general, claramente coordinada y dirigida, por la que se intenta impedir las operaciones de siembra. No es ya un chispazo localizado en Salamanca, ni pueden atribuirse a las inspiraciones de Gil Robles un deseo de arrastrar tan sólo a los labradores salmantinos a la aventura que persigue tal catástrofe; el movimiento, a lo que parece, tiene carácter general. A él se apresuran a responder los terratenientes de Jaén, que no suscriben tanto ruido porque carecen de un Gil Robles que agigante cómicamente el eco de sus palabras. Si lo tuvieran, ya se habrían visto obligados a ingresar en la Cárcel, como sus colegas de Salamanca.

Como se comprenderá, no nos inquieta la conducta de los propietarios de Jaén por la sola circunstancia de que sobre ellos no haya recaído igual sanción ejemplar que sobre los de Salamanca; la cosa, vista así, adolecería de una miopía que no queremos para nosotros. Se trata de ofrecer un detalle que revela las auténticas proporciones de la resistencia patronal, proporciones que en su expresión parcial, señalada en cualquier provincia, aconsejarían proceder con rigor implacable; pero que, atibadas en una buena parte del país, plantean un grave problema y tendrían consecuencias que no es preciso enumerar para comprender su alcance. Se trata—ya lo hemos dicho—de sembrar. Es sabido que la cosecha última ha sido espléndida hasta rebasar los cálculos más ambiciosos, de los relatos demasiado realistas y de la tan-

quidades, originadas por la crisis de trabajo. Pasado el paréntesis de la recolección, la calma ha vuelto a los campos, signo de inactividad que es testimonio de la miseria campesina. La cosecha, ubérrima, que alborzó grandemente al Gobierno, ha servido para nutrir las reservas de los terratenientes, a los que ha llegado la prosperidad venturosa de las ganancias extraordinarias. Bien repleta la bolsa, asegurado el dinero, los propietarios creen llegado el momento de dar la batalla al régimen y la réplica a nuestro reciente Congreso campesino. Una buena cosecha, anuncio de otra que las alternativas del cultivo pueden hacer que se provea mediocre, decide a los propietarios a no sembrar. El momento, para ellos, es excelente. Si hubieran tenido una mala cosecha, habrían hecho responsable de ello a la República, hubieran alzado el clamoreo de su ruina, pero habrían sembrado porque la necesidad les obligaría. Sin embargo, el dinero de su recolección los pone a cubierto de tales exigencias y les permite alentar propósitos tan sinistros. El Gobierno ya los conoce. No son los de Salamanca ni los de Jaén. Se trata de algo que amenaza extenderse a todo el país. En este momento, que es el de la advertencia prudente, nosotros cumplimos nuestro deber haciéndola.

En Asturias

El Congreso provincial socialista

OVIEDO, 3.—Ha terminado el Congreso provincial socialista. Se aprobó la gestión de los diputados socialistas y se reconoció la necesidad y conveniencia de que termine la colaboración socialista en el Gobierno, y se acordó proponer al próximo Congreso del Partido que el Comité nacional, de acuerdo con la minoría parlamentaria, determinen el momento de que salgan los ministros socialistas.

El mal trato a bordo

Los pasajeros del «Sierra Salvada»

Firmada por una Comisión de pasajeros recibimos la siguiente carta: «Los pasajeros de tercera clase (en representación de los cuales firma una Comisión) a bordo del vapor «Sierra Salvada», de la Compañía Nord Deutscher Lloyd, en viaje de Buenos Aires, de donde salió el 10 de septiembre de 1932, con destino a Vigo, hacen saber que la mala calidad y poca cantidad de la comida, como también las condiciones anti-higiénicas en que viajan los pasajeros de dicho buque, hacen insuportable la travesía. Como confirmación de esto obran varios actos de protesta en poder del mérito español de a bordo. Varias veces hemos salido del comedor sin comer por la mala comida, haciendo el médico la reclamación oportuna, y en algunas ocasiones logró hacer servir otra comida. La cantidad, insuficiente; las raciones, muy escasas, y no se podía repetir. La temperatura del comedor, inaguantable, y la mínima observada fué de 38 grados. Los camareros carecen completamente de ventilación, haciendo el calor sofocante; eso, unido al olor que despedía el cargamento de color salado y tabaco, hacían insuportable la permanencia en el camarote. Acerca de los baños, basta decir que veníamos con los pasajeros y sólo había dos baños utilizables, que sólo se podían usar cinco horas al día, por lo cual resultaba un juego de azar el cazar un baño. Al llegar a Las Palmas reclamamos la presencia del inspector español, quien se negó a atendernos en lo más mínimo, teniendo como interés en quedar bien con la Compañía, por cuanto solicitó de nosotros los firmamos una acta levantada por él y completamente favorable a la Compañía, a lo que nos negamos rotundamente. Antes de terminar queremos hacer una advertencia: así como mencionamos la mala conducta del inspector español de Las Palmas, queremos hacer constar la buena del médico español de a bordo, quien puso de su parte todo empeño por mejorar las condiciones en que viajábamos. Saludámosle muy atentamente, señor director.—José Prieto, y siguen varias firmas más.»

La evasión de capitales

Está complicado en el asunto el diputado don José Luis Oriol

Ayer por la mañana regresó, después de su excursión por el Norte, y luego de practicar cuantiosas e interesantes investigaciones, el Juzgado instructor de sumarios por evasión de capitales. El juez, señor Arias Vila, con quien conversamos ayer los periodistas, se limitó a expresar su satisfacción por el resultado felicísimo de las investigaciones.

La misión del partido en Cataluña

La misión del partido en Cataluña es la de representar a España, y fuera de Cataluña, los intereses de ésta. Estaremos siempre en inteligencia con los que quieran sostener la República y las leyes que ésta ha votado. La única garantía que pedimos es la de no ser nacionalistas. Nosotros no oscilamos como otros, ni hacia la derecha ni hacia la izquierda. En la monarquía dije que contra nosotros se podía gobernar, pero no sin nosotros. Y ahora repito: los que quieran tan sólo el sacrificio, pueden continuar a mi lado; pero no los impacientes, los arribistas. Refiriéndose a las personas designadas por el Consejo regional, dijo que tienen toda su confianza, y lo que no estén conformes con esta designación ya se pueden marchar.—(Febus.)

La evasión de capitales

Está complicado en el asunto el diputado don José Luis Oriol

La evasión de capitales

Está complicado en el asunto el diputado don José Luis Oriol

La evasión de capitales

Está complicado en el asunto el diputado don José Luis Oriol

LA POLÍTICA CATALANA

El señor Maciá facilita los nombres de los nuevos consejeros de la Generalidad

El Congreso de la «Esquerra» decide ir solos a las elecciones

BARCELONA, 3.—El presidente de la Generalidad ha recibido a los periodistas para comunicales la solución definitiva de la crisis que se había planteado en el Consejo que preside, y les ha hecho las siguientes manifestaciones: «Como ustedes saben, el Consejo de la Generalidad presentó en pleno la dimisión, y yo les rogué que continuaran en sus cargos despatchando los asuntos hasta tanto que yo hubiera realizado las consultas necesarias para solventar la crisis. Yo he de decir ahora que aquellos consejeros que quedan fuera del Consejo han sabido siempre cumplir con gran celo sus obligaciones, produciéndose con ejemplar diligencia republicana y cumpliendo su cometido con gran satisfacción mía; pero, como es natural, al formarse este nuevo Consejo se ha tenido que dar satisfacción a exigencias que hacen prescindir de algunos nombres que yo quisiera retener a mi lado. He mantenido yo el punto de vista de que el que tenía un cargo en la Generalidad no podía aceptar ninguno en el Ayuntamiento, al objeto de que todas sus actividades personales las dedicara en un solo lugar. Así, el señor Comas, que continúa de consejero en la Generalidad, presentará la renuncia de su Tenencia de Alcaldía en el Ayuntamiento. En cuanto al señor Casanovas, que desde hace muchos años ha estado a mi lado trabajando, lamento sinceramente tener que prescindir de él, y espero que sus relevantes condiciones le llevarán a ocupar cargos de importancia en el futuro político de Cataluña. He creído conveniente subdividir Economía y Trabajo, que formaban un solo departamento, en dos, y así habrá un consejero para Economía y otro para Trabajo. Ello es de acuerdo con la importancia actual de las cuestiones sociales y respondiendo a mis ideales. Quiero, además, formar un Consejo de Trabajo, que habrá de preparar una gran labor para cuando funcione el Parlamento y se nombre el Consejo definitivo. Una de las tareas principales e inmediatas de este Consejo será, por ejemplo, el que se cumplan las disposiciones de higiene en el referente a las industrias, para que así los obreros no tengan que sufrir las dolorosas consecuencias de los egoísmos de algunos industriales. A continuación, el señor Maciá facilitó la lista de nuevos consejeros, que es la siguiente: Presidencia y Agricultura (adscrita a la Presidencia), don Francisco Maciá; Cultura, don Ventura Gassol; Gobernación, don José Terradellas; Economía, don Manuel Serra y Morot; Trabajo, don Francisco X. Casals; Asistencia Social, don Antonio Xiráu; Justicia, don Pedro Comas; Hacienda, don Carlos Pi y Suñer; Fomento, don José Lluís Vallsesà. Dijo también que este Consejo es interino, puesto que está a resultas de las elecciones y de la formación del Parlamento catalán. Sin embargo—añadió—, tiene una inmensa labor preparatoria a realizar, aparte de la tarea normal de cada departamento. Se le preguntó si los consejeros estaban advertidos de su nombramiento, y contestó que tan sólo uno de ellos, el señor Pi y Suñer, a quien tuvo que consultar, toda vez que tenía que renunciar a la Dirección general de Comercio, que venía desempeñando. Terminó diciendo que esta tarde se dará posesión a los nuevos consejeros.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta a la presidencia si las personas que se presenten a diputados por la Generalidad y son jefes de escudo tendrán que dimitir este último cargo, y el señor Compañys contesta afirmativamente. El Congreso adopta el precedente acuerdo. Se aprueba por aclamación una proposición levantando la sanción impuesta al concejal don Miguel Oller por entender que, por la disciplina con que actuó el acuerdo, se ha hecho merecedor de ello. A continuación, el presidente declara que el Congreso había terminado su labor, y concede la palabra al señor Compañys, que pronuncia el discurso de clausura. Discurso de Compañys. El Congreso de Esquerra Republicana—dice—ha terminado sus tareas. Estos Congresos son necesarios para el ejercicio de la democracia, porque contribuyen a educar políticamente a las masas, son vigilantes y mantienen el tono de las Agrupaciones políticas. Los dirigentes siempre tienen algo que aprender del sentido político del pueblo, algo que escoger. La manera como se han desarrollado los sesiones del Congreso es prueba de la capacidad de sus afiliados. Seremos fieles a nuestro programa y a nuestro deber por Cataluña y por la República. En todas vuestras actitudes recordad que Esquerra Republicana es un instrumento político para gobernar, que somos republicanos y vivimos en República y hemos de defenderla. Os invito a que deis la sensación de que la Esquerra no es un núcleo cerrado, sino que facilita el acceso en sus filas, con todos los honores, a aquellas personas aptas y honestas que sean catalanistas y republicanas. Yo llamo a los hombres amantes de Cataluña y de la República, pero de «esquerra», fundamentalmente de «esquerra», a que vengan con nosotros para realizar la gran obra que se necesita emprender. Yo ahora a unas elecciones, ehogada toda ambición donde se presente. No tenemos candidatos, no hay un solo candidato. Buscaremos, si es necesario, a quien menos lo apetezca, no a quienes lo mendigan o intrigan, porque lo que más necesitamos no son candidatos, sino instrumentos capaces y aptos para la labor extraordinaria que nos espera. Continúa diciendo que el partido ha de tener una disciplina de hierro, por lo que es menester que Esquerra, que nació por la aportación tumultuosa de una gran victoria electoral, marque bien sus contornos.—(Febus.)

El señor Compañys se refiere a una comunicación del Fomento Republicano de Sans, y dice que el cargo de diputado de la Generalidad de Cataluña será en adelante incompatible con cualquier otro derecho representativo popular de sufragio directo, o sea de diputado a Cortes o de concejal, menos los que ahora se presenten a diputados de la Generalidad. Mientras dure este mandato no podrán presentarse a diputados a Cortes y habrán de dedicarse a las actividades de un solo cargo. El señor Aragay pregunta

DEPORTES

EL MADRID VENCIO AMPLIAMENTE AL BETIS

También ganó el Athletic al Sevilla.—El Español de Barcelona, vencido por el Palafregell.—Los eternos rivales de Vizcaya empataron a dos tantos.—Luciano Montero gana el Gran Premio de Valladolid

CASTILLA-SUR

Madrid, 7; Betis, 0. Tropezó el domingo el equipo sevillano con un force que valió a mostrar su magnífica forma de la temporada anterior, y el cual, desde los primeros momentos, hizo ver una fácil victoria.

Compenetrados los jugadores blancos, y sin abusar de retener el balón, llevaron a cabo una magnífica actuación, particularmente en la primera parte, que tuvo su repercusión en el marcador.

El juego se llevó a un tren fantástico, particularmente en el primer tiempo; a un avance blanco sucesivo otro de los sevillanos; pero la defensa del Madrid se bastaba para retener a los atacantes, en tanto que los avances ligados de la delantera blanca originaban momentos de verdadero peligro ante la meta de Urquiza.

Escasamente iban siete minutos de juego, cuando el Madrid ya había hecho funcionar el marcador; un gran centro de Eugenio, rematado magníficamente de cabeza por Olivares. Continuó la presión de los blancos, y un tiro de Olivares salió rozando un poste. Un buen centro de Eugenio lo desvió de cabeza a los pies de Regueiro Olivares, y aquí lanzó un tiro magnífico que llega a la red, después de tropezar al guardameta bético.

Domina francamente el Madrid, cortando bien los medios blancos. Los avances de los sevillanos; un buen centro de Olaso lo remata de fuerte tiro Olivares, marcando el tercer tanto. Arrancada bética y córner contra el Madrid, que despeja la defensa; otro contra el Betis; Hilario pasa bien a Olivares, y éste tira imparbilmente, haciendo funcionar por cuarta vez el marcador. Regueiro pasa adelantado a Eugenio, éste se interna y tira, fallando Urquiza, y marcándose el quinto tanto para el Madrid. Este tiro de Eugenio no debió ser tanto, con un poco de vista del guardameta; pero en compensación, el poste devolvió otro que lanzó magníficamente el sustituto de Lazcano.

En la segunda parte no dominó tanto el Madrid—cinco tantos a su favor le permitían no esforzarse; y la delantera sevillana hizo buenas arrancadas—particularmente por el ala izquierda; pero lo mismo Cirjaco que Quincoces, con rápidas intervenciones, alejaron siempre el peligro.

El sexto tanto para el Madrid lo marcó Olivares de cabeza, al rematar un golpe franco sacado por Olaso, por mano tonta de Conde; y el séptimo también lo obtuvo el relanero centro blanco, después de devolver el poste un remate fuerte de Eugenio; los últimos minutos de juego fueron de presión de los sevillanos; pero sin peligro para Zamora, quien tuvo una pifia ante un tiro de Adolfo II que le pudo costar un tanto.

Y sin funcionar el marcador para los entusiastas jugadores del Betis, terminó el encuentro.

Como decimos al principio, el Madrid llevó a cabo un juego perfecto; nada de carreras, cada cual guardando su puesto, particularmente los delanteros, por lo que se aprovechó el mucho juego que dio la línea media, así como los largos despejes de la defensa; sin llevar todo el equipo una buena labor, merecen ser destacados Olivares y Gurruchaga; éste fue un destructor de pases de los sevillanos y un magnífico servidor a sus delanteros; aquí llevó muy bien la línea y estuvo oportunísimo en los remates.

Poco bueno puede decirse del Betis: su línea media fue absorbida por el contrario; tal vez lo mejor, el extremo izquierdo, Enrique, Capillas, en el centro de la delantera, no nos gustó; sus pases largos a las alas apenas si fueron aprovechados, por hacerse demasiado fáciles.

Montero llevó a cabo un buen arbitraje; pecó un poco de meticuloso, pero, en conjunto, su labor satisfizo. El campo estuvo casi lleno, y el público saboreó el buen juego del Madrid en este su segundo encuentro de campeonato.—A. García.

Sevilla, 2; Athletic de Madrid, 3. SEVILLA, 3.—El resultado que ayer tarde logró el Athletic ante el Sevilla puede considerarse como inesperado. Tal impresión fue la que causó a los numerosos aficionados que presenciaron el encuentro y que vieron como el once madrileño estuvo casi todo el tiempo dominado por su rival. La presión andaluza se mantuvo insistente hasta tanto que el Athletic logró, cuando no se esperaba, su segundo gol.

Todo el primer tiempo fue de presión sevillana. Cuando iban diez minutos, Venturió aprovechó un balón bombardeado por Abad para marcar el primer gol andaluz. Y hacia la media hora se produjo el empate, conseguido por Rubio, que recibió un servicio de Burio.

En el segundo tiempo también dominó el Sevilla, hasta después del primer cuarto de hora, en que, cuando su presión era más intensa, la delantera madrileña, conducida por Marin, realizó una escapada furaz, que acababa en un tiro de Lassa, que Deza, al intentar contenerlo, desviaba, introduciéndolo en su propia red. Con este tanto, se desmoronaban los andaluces, teniendo una nueva sorpresa al ver cómo el mismo Lassa marcaba el tercer tanto madrileño, aprovechando un centro de María seis minutos más tarde.

En un ataque sevillano, Corral detuvo con la mano un tiro de Padrón, y castigado el desmán justamente por Kuntz con penalty, se encargó Padrón de convertirlo en el segundo gol del Sevilla. Los últimos momentos fueron interesantes y de juego violento por parte de los andaluces.

Kuntz arbitró bien. Se protestó una decisión suya de oírse contra el Sevilla en una jugada que algunos aficionados consideraban había sido goleo. El mérito de la victoria madrileña corresponde por completo a su línea de ataque, que tuvo ayer en este terreno una tarde extraordinaria, de-

mostrando lo que debe ser la primera línea de un equipo en cuanto a velocidad, cohesión y rapidez en el tiro. También tiene buena parte en la victoria madrileña su portero, Pacheco, que realizó paradas de indiscutible mérito, y Sanitos, que fue el mejor jugador de la línea media.—(Noti-Sport.)

Málaga, 3; Deportiva Ferroviaria de Madrid, 2.

MALAGA, 3.—El partido jugado ayer tarde en esta capital entre el titular y la Deportiva Ferroviaria de Madrid, que acabó 3-2 a favor de los malagueños, fue interesante, sobre todo en el primer tiempo, en que se logró la totalidad de los goles, hechos por el delantero Baquero, Ferrandito y Luna, y los del equipo visitante por Cabara y Quesada.

El señor Medina arbitró discretamente.—(Noti-Sport.)

Racing de Córdoba, 1; Malagueño, 0.

CORDOBA, 1.—En el terreno del Racing de Córdoba se celebró ayer un partido del campeonato mancomunado Castilla-Sur (grupo B), entre el equipo propietario y el Malagueño, en el que triunfó el Racing por uno a cero. La lucha no tuvo más interés que su dureza. El gol de la victoria fue hecho por el delantero, en el segundo tiempo. El dominio fue alterno. Gutiérrez arbitró aceptablemente.—(Noti-Sport.)

ASTURIAS

Sporting, 3; Club Gijón, 1.

GIJÓN, 3.—La lucha de sportinguitas y gijoneses se desarrolló en el Molino. No se decidió hasta el segundo tiempo, porque los sportinguitas no dieron gran importancia a la lucha y no se emplearon hasta el segundo tiempo. Así, la primera parte fue de presión del Club Gijón, que jugó con mucho mayor entusiasmo, y su primera parte acabó con un gol a su favor, el único que consiguió, marcado por Enrique.

En el segundo tiempo, los sportinguitas salieron con más ánimo, y pronto inclinaron la lucha a su favor. Inmediatamente marcó Herrera el gol del empate, y luego su hermano, Herrera, consiguió por pases de aquél dos tantos.

Arbitró bien Menchaca.—(Noti-Sport.)

Oviedo, 7; Stadium de Avilés, 0.

OVIEDO, 7.—El Stadium de Avilés sucumbió fácilmente, ayer tarde, ante el Oviedo, en el terreno de Teatino. Los ovenses, convencidos de su superioridad, no se emplearon a fondo en ningún instante, y a pesar de ello fueron dominadores constantes. No consiguieron hacer cambiar esta situación, ni siquiera las lesiones de Botella en la primera parte y de Lángara en la siguiente, que hicieron a aquél retirarse primero y jugar luego de extremo, sustituyéndole Iñeate, y que obligaron al segundo a abandonar también el terreno de juego.

De los siete goles que marcó el Oviedo tres fueron hechos en la primera parte, por medio de Muñoz, uno, y dos por Lángara. En el segundo tiempo, Lángara hizo otros dos goles. Gallart consiguió el sexto, y Armando, al intentar un despeje, marcó en la meta de su equipo el séptimo del Oviedo.

Arbitró bien Riera.—(Noti-Sport.)

CANTABRIA

Racing de Santander, 4; Torrelavega, 2.

SANTANDER, 4.—La lucha entre el Racing de Santander y el Torrelavega, que se verificó en el campo de Sport, resultó bastante animada y reñida. El equipo local encontró en el rival de Torrelavega más resistencia de la que esperaba, por lo que la diferencia no fue más que un tanto, lográndose la victoria por cuatro goles a tres.—(Noti-Sport.)

Tetuán, 2; Eclipse, 1.

SANTANDER, 2.—También se celebró en esta capital, por la mañana, el encuentro entre los equipos Tetuán y Eclipse, que acabó con el resultado de dos a uno a favor del Tetuán.—(Noti-Sport.)

Palafregell, 3; Español, 1.

BARCELONA, 3.—La jornada catalana de fútbol tuvo ayer una sorpresa. Fue la derrota del Español por el Palafregell, en el terreno de éste. Los españoles acudieron a la citada ciudad con su mejor equipo y un buen conjunto de partidarios para animarlos; pero de nada les valió, porque el once palafregellés se descomentó ante el entusiasmo de la lucha, se empleó con moral elevadísima, y no accedió a cohesión con sus jugadores. Por el contrario, los locales no se arredraron al ver que los españoles eran los primeros en marcar, a poco de iniciarse el partido, por medio de Edelmiro. Y sin cesar un instante en su tesón, fueron inclinando poco a poco la lucha a su favor, hasta lograr que, mediado el primer tiempo, Gorgonio empatase. Siguiere presionando, y antes de que acabase la primera parte, Espada marcaba el segundo gol del Palafregell.

En el segundo tiempo continuó el equipo local dominando, mientras el Español marchaba a la deriva, y Castelló consiguió el tercer tanto. A pe-

sar de que la labor de todos los locales fue magnífica, es digna de consignarse la realizada por Miguel, Gorgonio y Espada.

Camorera arbitró bien.—(Noti-Sport.)

Sabadell, 1; Júpiter, 0.

BARCELONA, 3.—El encuentro Sabadell-Júpiter se celebró ayer, en el campo del Júpiter. Resultó interesante. El resultado es justo. El único tanto lo consiguió, en la primera parte, Bertrán. Arbitró bien Bouda.—(Noti-Sport.)

Sans, 4; Badalona, 0.

BARCELONA, 3.—Sansenses y badalonenses se enfrentaron ayer, en el terreno de los primeros. Acudió mucho público. La victoria fue justa y fácilmente lograda por el Sans, cuya delantera demostró extraordinaria codicia. Dos goles se hicieron en cada tiempo. El primero lo marcó el portero del Badalona al escapárselo el balón. Hizo el segundo Escaló. Este mismo jugador fue el autor del tercer gol, en el segundo tiempo, y en las portuñerías, el defensa del Badalona Martí tuvo la poca suerte de rematar el cuarto tanto del Sans en su propia meta.—(Noti-Sport.)

GALICIA

Celta, 2; Racing de El Ferrol, 1.

VIGO, 3.—Había despertado gran expectación, vistas las últimas actuaciones de ambos equipos, el encuentro Celta-Racing de El Ferrol. Los ferrolanos, después de su magnífico triunfo sobre los coruñeses obtenido el pasado domingo, eran considerados como enemigos peligrosos para los vigueses, y había el temor de que, al cumplir estos deseos, el Celta fuera vencido en Baladros.

El partido fue interesantísimo. Ambos once jugaron con gran codicia y tesón, y el interés no decayó un solo momento a lo largo de los noventa minutos del encuentro. El Celta dominó en la primera parte, pero sus delanteros, en la hora decisiva de tirar a gol, se mostraron ineficaces. Un tiro de Polo fue desviado por Chas de cabeza, marcándose así el primer tanto, cuando iban veinticuatro minutos de juego. A poco de empezar la segunda parte, Cupons, que había recibido el balón de Toralla, burló a los defensas contrarios y logró batir a Lillo. Así fue conseguido el empate. La igualdad duró poco rato, pues apenas habían transcurrido cuatro minutos del anterior gol, cuando Nobe, al rematar un córner lanzado por Polo, consiguió el tanto que había de dar la victoria a su equipo. Los últimos minutos del partido fueron interesantísimos, ya que los ferrolanos se lanzaron con furia en pos del empate, teniendo que emplearse con gran tesón los vigueses para impedirlo.

Melón dirigió acertadamente el encuentro.—(Noti-Sport.)

Deportivo de La Coruña, 2; Unión de Vigo, 1.

LA CORUÑA, 3.—Mal partido jugaron los deportivistas ayer ante el Sporting de Vigo. La lucha terminó con empate a dos goles, resultado que favoreció grandemente al Deportivo, pues si el resultado hubiera de ajustarse a la marcha del encuentro, la victoria debió ser de los ferrolanos. Los cuatro goles fueron marcados en la primera parte. Los de los coruñeses, por León, al rematar un pase de Triana, y por este último jugador, al rematar un córner de cabeza. Villar, aprovechando un fallo de Porto, y Rogelio, fueron los autores de los goles vigueses.

En el segundo tiempo dominaron mucho más los sportinguitas, que no marcaron más tantos por la falta de tiro en sus delanteros.—(Noti-Sport.)

Ormaiztegui, 4; Euzkadi, 1.

ORENSE, 3.—Bajo la acertada dirección del señor Canga Argüelles, jugaron ayer, en esta población, el Orense y el Euzkadi. Vencieron los primeros por cuatro a uno.

En la primera parte, el orensano Toro marcó dos tantos. En el segundo tiempo, en que los locales jugaron a la defensiva, se marcaron tres tantos más: dos para el Orense, logrados por Yenciano y Arturo, y el único de los pontevedreses, marcado por Castillo.—(Noti-Sport.)

GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON

Osasuna, 2; Zaragoza, 2.

PAMPLONA, 3.—Se esperaba que el Osasuna venciese fácilmente en su partido de ayer al Zaragoza; pero los pamplonenses, volviendo a tener una mala actuación no supieron lograr la victoria sobre el flojo equipo aragonés. No logra el Osasuna en conjuntar a sus jugadores, siendo peligroso el perder puntos en su propio terreno en este campeonato mancomunado en que todos los participantes tienen buena clase.

Los pamplonenses marcaron sus goles en el primer tiempo. El primero, por Bienzobas en combinación con Oyanevar, que fue muy aplaudido, y el otro por Custodio Bienzobas.

En la continuación, el Zaragoza se animó logrando imponer su juego, obteniendo el empate por medio de Anduiza, y en lo que a la meta de Baribar en el que no se pudo precisar quién introdujo la pelota.

Arbitró bien este encuentro, que no tuvo dificultades, el vizcaíno Serrano.—(Noti-Sport.)

Donostia, 2; Irún, 1.

IRUN, 3.—Mal partido presentaron ayer los aficionados guipuzcoanos en el estadio de Gal. Los dos grandes rivales, el Donostia y el Irún, que en otros tiempos ofrecían magníficas exhibiciones del clásico fútbol vasco, en el encuentro de ayer defraudaron por completo ante la inferioridad del Irún por la ausencia de todos los jugadores internacionales que tuvo, que no han podido ser sustituidos por los elementos jóvenes, y se creía que el Donostia sería fácil vencedor de los irundarras. Además, en el encuentro de ayer hubo que amobar la ausencia del veterano Gamborena, lesionado.

No pudieron los donostiarres obtener este fácil triunfo, pues aunque fue logrado a costa de grandes esfuerzos y por la mínima diferencia, Los

donostiarres presentaron una línea delantera con tres nuevos elementos procedentes de equipos de segunda fila, que fracasaron. Estos jóvenes jugadores, Aklazábal, Larroñdo y Tolosa, no dieron resultado.

Sánchez Arana, a los nueve minutos de empezar el partido, y al rematar un centro de Alfuna, marcó el gol del Irún. El empate fue logrado en este tiempo por Aldazábal, de un remate de cabeza. El tanto de la victoria fue logrado a los treinta y nueve minutos del segundo tiempo, de un tiro de lejos de Ayestarán.

Arbitró deficientemente el vizcaíno Saracho.—(Noti-Sport.)

Toledo, 1; Deportivo de Logroño, 1.

TOLOSA, 3.—El equipo local, jugando un buen encuentro, en el que todos los jugadores pusieron a contribución su voluntad, empató a uno con el Deportivo Logroñés. El resultado, inesperado, ya que se preveía el triunfo de los riojanos, satisfizo a los aficionados locales.

El primer gol fue marcado por Lullín al recoger un pase de Calero, y en el segundo tiempo los tolosanos buscaron con afán el empate, lográndolo a poco de empezar el tiempo en una bonita combinación entre los hermanos Larrañamendi.

Arbitró bien Insauti.—(Noti-Sport.)

MURCIA

Murcia, 6; Gimnástica de Cartagena, 2.

MURCIA, 3.—Fácil fue para los murcianos el vencer en su campo de la Condomina a la Gimnástica de Cartagena. Estos componen un equipo voluntarioso; pero ante la mejor clase de sus enemigos nada pudieron hacer.

El primer tiempo terminó con empate a dos, logrados los de los murcianos por Roig y Uria, siendo los autores de los tantos cartageneros Gómez y Parra.

En la continuación Julio, Zamora y Roig (dos, uno de penalty), marcaron los cuatro restantes, marcando el cuarto tanto cartagenero obtenido por Parra fue al lanzar un penalty.

Arbitró bien García Castro.—(Noti-Sport.)

Cartagena, 4; Imperial de Murcia, 1.

CARTAGENA, 3.—El Cartagena dominó y venció con facilidad al Imperial de Murcia en su encuentro de campeonato regional jugado ayer en esta población. El encuentro careció de interés, dada la superioridad del equipo local, que no tuvo que emplearse a fondo para lograr el triunfo.

Los tantos del Cartagena fueron marcados dos en cada tiempo. En la primera parte, Bibao marcó por dos veces, y en el segundo tiempo Bilbao pasado a delantero centro, marcó un formidable gol de un tiro fortísimo desde treinta metros de distancia. El gol fue ocasionado, por su bonita ejecución. En los últimos minutos del partido se hizo interesantísimo.

La meta del Erandio, que fue defendida con denuedo por sus jugadores, siendo el mejor en este aspecto Juan Ramón, terminando la lucha sin que se alterase el marcador, con el antedicho empate a uno.

Arbitró bien el vizcaíno Vallés.—(Noti-Sport.)

Partidos amistosos.

VALLADOLID, 3.—En partido correspondiente a la segunda categoría preferente, el Salamanca venció por 3 a 1 a la Unión Española de Valladolid.

EL FERROL, 3.—La selección de la Federación de Clubs modestos de La Coruña sucumbió ayer ante la local por cuatro a cero.

PALENCIA, 3.—En partido amistoso, el titular venció al Júpiter por cuatro a uno.—(Noti-Sport.)

CICLISMO

El Gran Premio de Valladolid.

VALLADOLID, 3.—Ayer se disputó la carrera ciclista del Gran Premio de Valladolid, sobre un recorrido de 170 kilómetros.

De los 36 corredores que iniciaron la carrera, pisaron las cintas de la meta 19.

El bilbaíno Cepeda corrió con desgracia. Primeramente, en una caída, resultó con lesiones de importancia en la cara, en la rodilla y en los brazos, y posteriormente, al pinchar dos veces, perdió las posibilidades de ganar.

En primer lugar se clasificó Luciano Montero, en cinco horas, cuarenta y un minutos. A continuación, Federico Ezquerza, Urdanzarín, Calderero, Fernández, Pano, Oñof, Madridro, Trillo, etc.

La desorganización en la meta fue enorme; por ello hubo dificultades para la clasificación.—(Noti-Sport.)

El campeonato de la Barceloneta.

BARCELONA, 3.—Sobre 120 kilómetros se disputó el campeonato de la Barceloneta. Venció al esprinto Vicente Bachero en 4 h. 16 m. 20 s.

A continuación se clasificaron Ferrando y Vendrell.—(Noti-Sport.)

NATACION

La segunda vuelta de los campeonatos valencianos.

VALENCIA, 3.—Terminaron ayer los campeonatos valencianos. Se ha clasificado en primer lugar el Delfín, con 17 puntos. A continuación lo han hecho el Tiburón, la F. U. E., el Club Marítimo de Valencia y la Cultural de Castellón.—(Noti-Sport.)

El campeonato de España de los dos mil metros mar libre.

BADALONA, 3.—Ayer se disputó el campeonato de España de 2.000 metros en mar libre. Venció Ramón Artigas, del Athletic, que hizo el recorrido en 24 m. 24 s. 2/5. Detrás se clasificó Francisco Salgo, de la Escuela Industrial, y Cabezas, del Barcelona.—(Noti-Sport.)

PEDESTRISMO

La IV Vuelta a Pueblo Nuevo.

BARCELONA, 3.—Se disputó la IV Vuelta Pedestre a Pueblo Nuevo, que fue ganada por Andrés, del Sarriá.—(Noti-Sport.)

La marca catalana de los 10.000 metros.

BARCELONA, 3.—Gerardo García intentó con éxito batir en el Estadiu de Montjuich el «récord» de Cataluña y de España de los 10.000 metros. Tuvo un éxito al hacerlo en 47 m. 42 s. 2/5.—(Noti-Sport.)

PELOTA VASCA

Reparación del as de la cesta.

SAN SEBASTIAN, 3.—De regreso de Méjico, donde ha actuado en aquellas cunchas, hizo ayer su presentación en el frontón Moderno el as de la cesta, Guillermo. En compañía de Uriza luchó contra el trío Argarate, Gárate e Ibarroche. Venció el trío por 5 tantos.—(Noti-Sport.)

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

UN ORGANISMO ANTI-REVOLUCIONARIO

Sinceramente reconocemos que es peraltamos otra cosa del ministro de Agricultura. No se nos alcanza, no se nos puede alcanzar que una obra tan revolucionaria y profunda como la Reforma Agraria (lo reconocemos, aunque ideológicamente está muy lejos de satisfacerlos), que viene a transformar, aunque no sea otra cosa, el concepto unilateral y egoísta que se tenía de la posesión de la tierra, no se nos alcanza, repetimos, cómo puede desvirtuarse de tal forma que quede reducida a morir antes de nacer, pues de prevalecer el Instituto tal como ha quedado constituido, vendrá a ser el verdugo de su propia obra.

Para que leyes de tanta envergadura tengan efectividad, dejen de ser letra muerta, puedan ser absorbidas por la conciencia pública, y máxime cuando esas leyes afectan tan directamente a núcleos de la vida económica del país que por su ignorancia son tan fáciles al pesimismo, es no solamente necesario, sino imprescindible, que para la ejecución de esas leyes sean creados los organismos adecuados, que respondan principalmente al momento psicológico de la época. Por tanto, en este caso ha de ser un organismo revolucionario vivo, sensible y capaz, precisamente por esa vitalidad y esa sensibilidad de captar, de recoger y asimilar las ansias y los anhelos de los campesinos españoles, a quienes principalmente afecta tan importante ley, ley que, como todas, dependen su efectividad y sus virtudes del espíritu con que son interpretadas y la intención con que se las aplica.

No nos engañemos. El Instituto de Reforma Agraria, tal como ha sido creado, no responde, ni muchísimo menos, al momento revolucionario español. Es un organismo burocrático más, viejo estilo, sin calor popular y con un exceso lamentable de técnicos y juristas.

Ya en el II Congreso de la Federación de Trabajadores de la Tierra, anticipándose a los acontecimientos y ante una proposición de carácter urgente que trajo el gusto de suscribir, se acordó, sin discusión alguna, dirigirse al señor ministro de Agricultura para que en ese organismo próximo a crearse tuviesen representación numerosa los campesinos españoles. Al no ser atendida esta solicitud no se ha pensado en los trastornos que ello puede ocasionar, no solamente en la vida económica, sino también en el porvenir político de España. Porque no cabe engañarse; hay que enfrentarse con la realidad, y la realidad, por muy amarga que ella sea, es que la República no ha llegado aún, ni llegará nunca, a los medios rurales mientras no se transforme el concepto jurídico

de la propiedad de la tierra, pues mientras la tierra continúe en manos de los grandes latifundistas y de los cultivadores indirectos, la conciencia de los trabajadores continuará hipotecada a los grandes terratenientes, y, como consecuencia, la sabia revolución del nuevo régimen tardará mucho tiempo en penetrar en lo más íntimo de la conciencia popular.

Por otra parte, el gran sector campesino que, ilusionado, esperaba la aprobación de la ley de Reforma Agraria como un lenitivo, en primer lugar, a una crisis angustiosa, y en segundo lugar, como un principio de liberación económica, ingenuo y primitivo en sus afecciones y tan propicio al optimismo desmesurado como al pesimismo más desconsolador, hay que demostrarle de una manera viva y tangible las posibilidades inmediatas que ofrece la tan repetida ley. Y la única manera de que esto pueda ocurrir es haciendo de ese organismo ejecutivo algo vivo, sensible y revolucionario, y esto no será mientras no tengamos proporcionada representación en dicho organismo los dos sectores económicos afectados por la Reforma: obreros y propietarios.

Y como es imprescindible, para no desalentar los legítimos entusiasmos de los campesinos, simplificar todo lo posible el mecanismo burocrático para que la efectividad de la ley llegue lo más rápidamente posible a los medios afectados y los resultados inmediatos puedan ser algo palpable que no admita ningún género de duda, desde el Instituto de Reforma Agraria hay que hacer una verdadera obra de «inquirismo», y nunca mejor que en este caso podrán ser aplicadas las sabias palabras de Costa: «Hay que improvisar nación haciendo una revolución desde el Poder en obra de meses, acaso de semanas; necesitamos «inquirir políticos» que reproduzcan el milagro de los de la India, haciendo germinar y crecer la planta a la vista del espectador en el instante mismo de enterarla, sin aguardar las lentas y pereosas evoluciones de la agricultura moderna.»

Esos «inquirers» hacen falta en el Instituto de Reforma Agraria, que no pueden ser de ninguna manera juristas ni técnicos, de mentalidad reaccionaria en la mayoría de los casos. Solamente podrá hacerse esa obra de «inquirismo», tan necesaria, llevando a esos organismos las ansias renovadoras, los impulsos generadores del país; en una palabra, la genuina representación de una nueva España que resurgie prepotente y magnífica y que, consciente de sus actos, está dispuesta a servirlos del instrumento de la ley para hacer su revolución.

Enrique MUÑOZ

UNA ORDEN CIRCULAR

Normas para el cumplimiento del decreto de 8 de septiembre último sobre el trabajo de los extranjeros en España

La «Gaceta» del domingo publicó la siguiente orden circular del ministerio de Trabajo dando normas para la mayor facilidad y cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 8 de septiembre próximo pasado relativo al trabajo de los extranjeros en España:

«Excelentísimo señor: El decreto de este ministerio de 8 de septiembre actual determina en su artículo 3.º que todo trabajador extranjero residente en España necesitará autorización especial del ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquier otra actividad en el país, necesitando siempre estar previsto de un contrato de trabajo visado por los Jueces mixtos correspondientes y registrado por los Servicios de Colocación y Defensa contra el Párrafo, así como proveerse de una «Carta de identidad profesional», cuya posesión, que se declara obligatoria para que puedan ejercer actividades profesionales, se considera como el título de legítima residencia en España. Ordénase, además, en dicho decreto que la «Carta de identidad profesional» deberá solicitarse por conducto de la Oficina Local de Colocación correspondiente, y en caso de no hallarse esta organizada, aún del Jurado mixto de Trabajo de la respectiva jurisdicción. Y, por último, en el artículo 5.º del repetido decreto se dispone que por la expedición de dicha «Carta de identidad de trabajador extranjero» se percibirán cinco pesetas, y además, en principio de estricta reciprocidad, la misma cantidad que a título de autorización de residencia de trabajo o por cualquier otro concepto análogo se exija a los trabajadores españoles en el país de que sea ciudadano el peticionario de la «Carta de identidad».

Por estas razones, y para mayor facilidad y mejor cumplimiento de lo mandado:

Este ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º La obligación de solicitar de las Oficinas de Colocación y Defensa contra el Párrafo, o de los Jueces mixtos correspondientes en su caso, la

expedición de la «Carta de identidad profesional» podrá cumplirse también por las entidades que tengan a su servicio trabajadores extranjeros, las cuales pedirán en bloque y con relación nominal de dichos trabajadores las «Cartas» de referencia que al efecto le sean necesarias para cada uno de ellos.

2.º Las Oficinas de Colocación, o los Jueces mixtos en su caso, remitirán a la Oficina central dichas solicitudes, para que en ella sean oportunamente despachadas.

3.º Cuando no exista contrato escrito de trabajo, las Oficinas de Colocación, o los Jueces mixtos en su caso, se abstendrán de dar curso a la petición de «Carta de identidad profesional» interin no se formalice por escrito el contrato verbal que medie entre el trabajador solicitante de dicha «Carta» y su patrono.

4.º La Oficina central determinará, en vista de esos documentos, la cuantía de la cuota exigible a cada uno de los obreros a quienes haya de expedirse «Carta de identidad», y trasladará su resolución a la Oficina o Jurado mixto respectivo, para que a su vez lo hagan al particular o entidad solicitante.

5.º Una vez que dicha entidad o particular interesado presente las cartas de pago acreditativas de haber hecho en Hacienda los ingresos correspondientes, la Oficina o Jurado mixto podrá en conocimiento de la Oficina central, acompañando los resguardos expedidos, solicitar de dicha Oficina central que la orden necesaria para que las «Cartas de identidad» sean expedidas.

Lo que se comunica a V. I. para que, previa su publicación en la «Gaceta» de Madrid, se cumplan dichas disposiciones.

Madrid, 30 de septiembre de 1932.»

IMPRENTA

SE VENDE, BIEN SURTIDA, CON MAQUINA PLANA

Canuto Sastre

Juan Bravo, 35 - SEGOVIA

¡Un libro interesantísimo!

del gran publicista EMIL LUDWIG, autor de «Napoleón», «Goethe», «El káiser» y tantas otras biografías admirables.

STALIN

Vers

VASCOGADAS Y NAVARRA

Ciento veinte obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores se declaran en huelga

BILBAO, 3.—Esta mañana se han declarado en huelga 120 obreros de la fábrica «La Conchita»...

to de Bilbao y presidente de la Sociedad «El Sition»...

Mitines socialistas. BILBAO, 3.—Bajo el patronato de la Unión General de Trabajadores...

Una excursión de los socialistas montañeses. BILBAO, 3.—Un nutrido grupo de socialistas montañeses...

La situación en la zona minera. BILBAO, 3.—El secretario del Sindicato Minero...

Muerte sentida. BILBAO, 3.—El domingo falleció a edad muy avanzada...

BARCELONESAS

Nota semanal

Van apagándose lentamente las luminarias encendidas en honor del señor Azala...

No se habla ya en Barcelona de otra cosa. La crisis de los consejeros de la Generalidad...

Nos lo indica la crisis de la Generalidad, que a pesar del tiempo transcurrido...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

cales, y éstos sacaron los trapitos al sol, dejando bien patente...

Y mientras, la Hacienda municipal está casi en franca bancarrota...

Y siendo los mismos partidos, casi los mismos hombres...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

En cuanto a la de las elecciones, ya es otra cosa. Tanta es la claridad...

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 24.811,38 pesetas. Madrid: J. Agis González, 2; J. Notario, 0,50; B. Lumbrales, 1; A. Villarriba, 1; B. de las Heras, 1; Tejedores de alfombras, 10...

Alcalá: Recaudado por la Agrupación Socialista, 12. Pontevedra: Recaudado por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 25; Abraham Zbarsky, 10; B. Alvarez Fontana, 2; E. Dios, 2; E. Villar, 2; G. Adrio, 2; A. G. Pampin, 2; A. Piñón, 5; F. Fure, 2; J. Franco, 1; C. Martínez, 1; A. Torres, 3; S. Mendoza, 1; E. Las Paz, 2; C. Pacheco, 2,50; A. Martínez, 2; L. Camarero, 5; M. Alfonso, 1; D. Sarmiento, 2; J. B. García, 3; R. Paz, 2—Total, 76,50.

Alicante: J. Cases, 10; E. P. Postigo, 30—Total, 40. Avila: Recaudado por la Agrupación Socialista: Agrup. Soc., 25; F. Canalejas, 5; F. Ruiz, 4; A. Cañadas, 1; R. Calvo, 1; S. Pedroviño, 1; R. Alba, 1; F. Abad, 1; G. Gamo, 1; C. Ortega, 1; M. J., 0,50; Un músico, 1; F. Bonis, 1; A. González, 1; Un obrero, 0,25; V. Torregrosa, 2; J. Gil Montero, 5; A. Sateu, 2,50; V. Montalvo, 0,50; J. M. Peránades Platero, 1; E. Rofio, 0,50; J. Muñoz, 0,50; Un impresor, 0,50; R. Pajares, 1; G. Vera, 1; A. Dehesa, 1; B. Andrés, 1; F. Rofio, 1; W. Monje, 0,50; J. Pérez, 1; D. B. Martínez, 0,85; F. López, 1,675; J. A. Castro, 1,20; A. Baquero, 1; J. Miranda, 1; C. Iglesias, 0,50; A. Alvarez, 0,50—Total, 57,50.

Fuencanta Martos: A. Ortega, 1. Audijar: Recaudado por la Agrupación Socialista, 15. La Encina: Agrupación Socialista, 25. Valladolid: Juv. Soc., 25; H. Negro, 2—Total, 27. Santibáñez: J. Mateos, 0,50. Cuenca: F. Arribas, 1. Pamplona: L. Lizarburu, 15. Cuevas de San Marcos: A. Terrón, 1 peseta. San Indefonso: J. Méndez, 1,50. Aranjuez: Agrup. Soc., 10. Melilla: Agrup. Soc. (septiembre), 20 pesetas. Total general, 25.296,13 pesetas.

El primer acto civil en Is'a de Arosa. ISLA DE AROSA, 3.—Ha sido inscrito en el registro civil de Villanueva de Arosa...

El nuevo presidente de las Trade-Unions. LONDRES, 3.—Para ocupar el cargo de presidente del Consejo general de las Trade-Unions...

Rectificando. De Huelva recibimos un extenso telegrama en el que se nos ruega rectificásemos la noticia publicada...

El por qué de la campaña contra el Gobernador de Huelva. De Huelva recibimos un extenso telegrama en el que se nos ruega rectificásemos...

Por los ministerios GUERRA. Visitas al jefe del Gobierno. El señor Azala recibió ayer al conde de España en Gibraltar...

CERVECERÍA "EL APERITIVO" LIBERTAD, 11 (Puente de Valcasas)

Los pañales se rinden RIO DE JANEIRO, 3.—Se anuncia que los pañales se han rendido a las tropas federales...

En Cuba Otro atentado terrorista LA HABANA, 3.—En la casa del diputado señor Caines...

Bolivia continúa perdiendo terreno ASUNCION, 3.—En los centros oficiales se ha anunciado que por la caballería paraguaya...

LA PAZ, 3.—En el ministerio de la Guerra se ha reconocido ya que los paraguayos han tomado el fuerte Boquerón.

Haga a su mano, por 15 pesetas, un foto-óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tatuán, 20.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 537. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barreñale, 4. Suursal: Arraguieta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

JOSÉ DE LA CUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA

En vista del éxito obtenido en mis sastreías del Pasaje Mathú, número 4, y Tejerías, 74—LOS ARGENTINOS—, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenece el cliente.

Este sólo lo hace el compañero RUPÉREZ Torrijos, 74, y Pasaje Mathú, 4, LOS ARGENTINOS-SASTRES

EN VALENCIA

Se celebra una asamblea de fuerzas políticas para ocuparse del estudio del Estatuto

VALENCIA, 3.—Esta noche se ha celebrado una importante asamblea de fuerzas políticas convocada por la Agrupación Valencianista Republicana para estudiar el Estatuto...

Federación de Juventudes Socialistas. Semana Roja Internacional. ALICANTE, 4.—Con motivo de la Semana Roja Internacional...

Propaganda ferroviaria. En Avilés. AVILES, 3.—(Por teléfono).—El camarada Tizón Herreros...

Descubrimiento de un "affaire" en la aviación francesa. PARIS, 3.—Un periódico francés ha publicado una interesante información sobre la cual M. André Bouilloux-Lafont...

Casa del Pueblo de Baracaldo. Se saca a concurso el arriendo del café de esta Casa...

Los pañales se rinden RIO DE JANEIRO, 3.—Se anuncia que los pañales se han rendido a las tropas federales...

En Cuba Otro atentado terrorista LA HABANA, 3.—En la casa del diputado señor Caines...

Bolivia continúa perdiendo terreno ASUNCION, 3.—En los centros oficiales se ha anunciado que por la caballería paraguaya...

LA PAZ, 3.—En el ministerio de la Guerra se ha reconocido ya que los paraguayos han tomado el fuerte Boquerón.

Haga a su mano, por 15 pesetas, un foto-óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFIA, Tatuán, 20.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO. EIBAR.—Teléfono 537. Los mejores artículos a los mejores precios.

DESAPACHOS. Central: Barreñale, 4. Suursal: Arraguieta, 3. GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

JOSÉ DE LA CUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA

En vista del éxito obtenido en mis sastreías del Pasaje Mathú, número 4, y Tejerías, 74—LOS ARGENTINOS—, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenece el cliente.

Este sólo lo hace el compañero RUPÉREZ Torrijos, 74, y Pasaje Mathú, 4, LOS ARGENTINOS-SASTRES

JOSÉ DE LA CUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA

En vista del éxito obtenido en mis sastreías del Pasaje Mathú, número 4, y Tejerías, 74—LOS ARGENTINOS—, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenece el cliente.

Este sólo lo hace el compañero RUPÉREZ Torrijos, 74, y Pasaje Mathú, 4, LOS ARGENTINOS-SASTRES

JOSÉ DE LA CUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA

En vista del éxito obtenido en mis sastreías del Pasaje Mathú, número 4, y Tejerías, 74—LOS ARGENTINOS—, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenece el cliente.

Este sólo lo hace el compañero RUPÉREZ Torrijos, 74, y Pasaje Mathú, 4, LOS ARGENTINOS-SASTRES

JOSÉ DE LA CUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA

En vista del éxito obtenido en mis sastreías del Pasaje Mathú, número 4, y Tejerías, 74—LOS ARGENTINOS—, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenece el cliente.

Este sólo lo hace el compañero RUPÉREZ Torrijos, 74, y Pasaje Mathú, 4, LOS ARGENTINOS-SASTRES

JOSÉ DE LA CUESTA VINOS Y COÑAC PUERTO DE SANTA MARÍA

En vista del éxito obtenido en mis sastreías del Pasaje Mathú, número 4, y Tejerías, 74—LOS ARGENTINOS—, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenece el cliente.

Este sólo lo hace el compañero RUPÉREZ Torrijos, 74, y Pasaje Mathú, 4, LOS ARGENTINOS-SASTRES

COMENTARIOS

Revisión de contratos y desahucios

¿Qué tema de actualidad e interés! ¿Cómo honran a la República semejantes leyes! Un importante sector del pueblo trabajador...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

¿Se va a consentir que estos arrendatarios, cuyos contratos van a tener vigencia en este régimen...

Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA, featuring a sewing machine and text: PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER. Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores. Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. CATÁLOGOS GRATIS. Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales. Máquina de coser ALFA. EIBAR - GUIPUZCOA - ESPAÑA. Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 - Teléfono 14349.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDENSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCÍA

En Granada se celebró el domingo la sesión inaugural de la Liga Española de Higiene Mental

GRANADA, 3.—A las once de la mañana de ayer, y en el paraninfo de la Universidad, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental y sexta reunión de la Asociación Española de Neuro-Psiquiatría.

Presidieron el director general de Beneficencia, don Emilio González López; el gobernador civil, señor J. de Herández; el alcalde y diputado a Cortes, don José Páez; el vicepresidente de la Diputación Provincial, señor Gómez Román; el comandante de Sanidad militar y profesor de Psiquiatría de la Academia general Militar, en nombre de dicho Cuerpo; el decano de esta Facultad de Medicina, señor Escobar Manzano; el presidente de la Liga Española de Higiene Mental, don Joaquín Jiménez; el vicerrector de la Universidad, señor Martín Ossete; el general García Aldave; el presidente de la Asociación Española de Neuro-Psiquiatría, don Wenceslao López Albo, y los doctores Lafuente y Busquets, éste como delegado especial del Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Asistieron congresistas de toda España y personalidades.

El director general de Beneficencia declaró abierto el Congreso y concedió la palabra al alcalde, don José Páez, quien saludó a los congresistas.

Seguidamente habló el vicepresidente de la Diputación y profesor de Medicina, señor Gómez Román. Saludó a los congresistas en nombre de la Corporación provincial y destacó el interés que ésta se toma por el tratamiento de los enfermos mentales.

Después habló el vicerrector de la Universidad, señor Martín, quien se congratuló de que los congresistas hayan elegido esta Universidad para celebrar sus sesiones, y les transmitió un saludo en nombre del Claustro.

A continuación habló el señor Escobar Manzano y seguidamente hizo uso de la palabra el doctor Rodríguez Arias, quien comenzó diciendo que su discurso debía empezar con un viva a la República y un viva a España, pues constituye una gloria civil el hecho de haber conseguido la ciencia psiquiátrica con la República benéfica y atenciones que no pudo conseguir por negligencia de la monarquía y de todos sus gobiernos.

Ensalzó el espíritu revolucionario con que el nuevo régimen aborda los problemas científicos de nuestra patria, ya que ha creado el Consejo superior de Psiquiatría y los enfermos psiquiátricos y enfoca la cuestión bajo el doble aspecto de la terapéutica y de la profilaxis de las enfermedades mentales.

Se extendió en otras consideraciones acerca de la necesidad de transformar la vida médica española, y dedica elogios a la labor que a este respecto han realizado al frente del ministerio de la Gobernación los señores Maura y Casares Quiroga.

Expuso lo que la aprobación del Estatuto de Cataluña representa para la organización de los estudios psiquiátricos y de las Ligas de Higiene Mental, y comparó el caso con las Ligas de Australia y del Canadá.

Hizo historia de los Congresos celebrados en España, así como de las representaciones de España que han acudido a los Congresos de alienistas que se han celebrado en el extranjero.

Evocó la figura de Sanchis Banús, a quien dedicó elogios, y finalizó diciendo que los psiquiatras españoles han de inspirarse en el amor a la República, que es el amor a la patria, a la ciencia y a la sociedad.

Seguidamente el secretario de la Liga, doctor Germain, director del Instituto Psico-pedagógico de Madrid, dio lectura a las adhesiones recibidas del presidente de la República y del director general de Bellas Artes, miembros de honor de la Asamblea.

A continuación, el doctor Germain disertó sobre Psiquiatría, y comenzó evocando las ilustres figuras de los doctores Santos Rubiano y Sanchis Banús.

Aplaudió la labor del director de Sanidad, camarada Pascua, y recuerda las conclusiones de la última sesión de Higiene Mental.

Después habló el señor López Albo, quien, entre otras cosas, dijo que el ministerio de Instrucción pública debería crear cátedras de Neurología y Neuropsiquiatría, como también clínicas neurológicas y servicios psiquiátricos y de higiene mental, cuyo estudio colectivo está descuidado en nuestro país.

Destacó como el cambio de régimen político contribuyó a vigorizar las investigaciones psiquiátricas.

Hicieron uso de la palabra algunos otros señores, y al final pronunció breves palabras el director de Beneficencia, señor González López, que anunció la pronta creación de una Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Social.—(Fébus.)

Ante una posible alteración de orden en el muelle de Málaga.

MÁLAGA, 3.—Esta mañana se adoptaron algunas precauciones en el puerto, ocupando los muelles nutridas secciones de guardias de asalto.

Paréceme que se tenía algún repentino movimiento de los obreros, fundado en el propósito de los Sindicatos de no abonar los 15 céntimos que han de satisfacer.

A la hora en que telefonamos el trabajo se efectuó con la normalidad acostumbrada.—(Fébus.)

Incendio en un vapor.

CADIZ, 3.—En la madrugada del domingo se incendió la bodega del vapor de la Transmediterránea «Río Tago», que se dirige al puerto norte. Las pérdidas son importantes.—(Fébus.)

Contra un alcalde.

MÁLAGA, 3.—Comunican de Gaudín que un nutrido grupo de obreros penetró en el Ayuntamiento y se apoderó de las llaves, que entregaron después al sargento del puesto de la guardia civil, al que pidieron la destitución del alcalde.

Según referencias, muchos vecinos están descontentos de la gestión administrativa de aquel alcalde, y ello se debe a causa del acto realizado,

ARAGÓN

Mitin de inquilinos en Zaragoza

ZARAGOZA, 3.—En el palacio de la Lonja, y con gran concurrencia de público, se celebró un mitin nacional, organizado por la Asociación de Arrendatarios de Pisos de Zaragoza.

El señor Asín, representante de Sevilla, pone de relieve la mala interpretación que se hace de los decretos de alquileres, que afectan y perjudican a la clase trabajadora.

El señor Cossío se refiere a las tramitaciones y a los juicios de revisión de España, para conseguir que sean derogados todos los decretos, y muy conveniente que se promulgue pronto una ley clara y justa.

El señor Villaverde, representante de la Asociación de Inquilinos de Madrid y letrado de la misma, comenta jurídicamente la parcialidad manifiesta que existe en favor de los órganos creados para defender los intereses de los propietarios, que apelan en todos los momentos a procedimientos con manifiesta mala fe y sin atender a los deberes más elementales de humanidad.

El camarada Casallo, por la Unión General de Trabajadores, se expresó en términos enérgicos y hace un llamamiento a la clase media y a los industriales y comerciantes principalmente, que son las más grandes víctimas de estos abusos.

El señor Achúcarro, por la Federación de Vizcaya, preconiza la unión de todas las Asociaciones de Inquilinos de España, pues cree y afirma que solamente con ello se podrá derribar la organización de los propietarios.

El señor Pérez Aznar, representante de Barcelona, dirige un saludo a la Asociación de Zaragoza y habla de la Asamblea nacional celebrada en Madrid, en la que fue presentado, para que fuese llevado a la práctica, un proyecto de nacionalización de la propiedad urbana.

Finalmente, el presidente hace un resumen y presenta las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación:

1.ª Derogación del decreto de 16 de junio último y aprobación por las Cortes del proyecto de ley de Alquileres prometido por el ministro de Justicia, con el alcance y extensión que se acordó en la reciente Asamblea nacional de Madrid, y creación de los Tribunales mixtos de inquilinos y propietarios.

2.ª Reconocimiento del patrimonio mercantil e industrial y del derecho al traspaso, y concesión de una moratoria a los inquilinos sin trabajo por el pago de sus alquileres; y

3.ª Recibir de los Poderes públicos el estudio del proyecto de nacionalización de la propiedad urbana, presentado al Gobierno por las Asociaciones de Inquilinos.—(Fébus.)

Nuevo gobernador de Vizcaya

Ha sido nombrado gobernador de Vizcaya don José María Amillivia, que hasta ahora ha venido regentando el Gobierno civil de la provincia de Alava.

LEVANTE

La representación de la Agrupación de Gandía al Congreso del Partido

GANDÍA, 3.—En la asamblea celebrada ayer por la Agrupación Socialista fue nombrado delegado para concurrir al próximo Congreso su presidente, camarada José Bernabéu, que llevará la representación de las entidades socialistas del distrito.—(Fébus.)

Por ocultar un asesinato.

ALICANTE, 3.—En Denia ha sido detenido el vecino de Gata Miguel Muñe por ocultar el asesinato del guardia municipal Jerónimo Pedrós.—(Fébus.)

Conflicto entre los patronos y obreros peluqueros de Gandía.

GANDÍA, 3.—Se ha planteado un conflicto por una diferencia surgida entre los patronos y obreros peluqueros.

Por esta causa se ha reunido la Comisión mixta local y los delegados del Jurado mixto de los servicios de higiene en la sección de peluqueros de Valencia.

A la reunión, en la que se consiguió llegar a un extremo de concordia, asistió el delegado local del Trabajo.—(Fébus.)

El señor Salazar Alonso, en Castellón.

CASTELLÓN, 3.—Llegó el presidente de la Diputación de Madrid, don Rafael Salazar Alonso, y el diputado a Cortes don Pascual Leone, invitados por la Asociación de Secretarios y Empleados Municipales.

En los salones de la Diputación, el señor Salazar Alonso pronunció un discurso en defensa de los funcionarios y fué muy aplaudido.

Luego fué obsequiado con un banquete, y a última hora de la tarde salió para Alicante.—(Fébus.)

Suceso confuso.

ZARAGOZA, 3.—Ayer tarde, a última hora, ocurrió un suceso que aparece algo confuso.

Después de celebrada la novillada, varios individuos marcharon en dos automóviles a dar un paseo por la carretera de Valencia. Cuando regresaban, según referencias de dichos individuos, un tercer coche, que iba en dirección contraria a gran velocidad, chocó contra uno de aquéllos y emprendió veloz carrera.

A consecuencia del accidente, resultaron heridos graves el novillero Lázaro Olón y un amigo suyo llamado Antonio Rodríguez pero es el caso que en medio de la carrera apareció muerto, con la cabeza destrozada, el anciano de ochenta y cinco años Simón Murango, cuyo cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Se hacen investigaciones para aclarar el suceso, que no está muy claro.—(Fébus.)

El conflicto de los pescadores de Vigo

VIGO, 3.—Los guardias de asalto ejercen la vigilancia en el muelle de Bouzas para impedir los actos de sabotaje en los barcos de pesca allí fondeados.

Esta tarde han salido el pesquero «Nueva Reboal» y el «María Mercedes», que se dirigen a otros puertos.

El expediente instruido por el Juzgado no confirma el detalle de que la guardia civil disparara al aire, como declararon algunos vecinos. El jefe

LA TÁCTICA SINDICALISTA

Ayer, de una manera inopinada, dejaron de acudir al trabajo los obreros afiliados a los Sindicatos de Cuenca

Alborotos, disparos y clausura del local de la C. N. T.

CUENCA, 3.—Inesperadamente se han registrado hoy en esta población una serie de alborotos y desmanes que han causado la natural alarma. En los primeros momentos, y al ver que se formaban grupos de afiliados a la Federación de Sociedades y Secciones obreras afectas a la C. N. T., no era fácil explicarse qué ocurría.

El gobernador civil, señor Campomanor, que se encontraba en Madrid, al tener las primeras noticias de lo que en Cuenca se preparaba, regresó rápidamente, y a las tres de la tarde, cuando empezaban a formarse grupos de obreros, llegó el señor Campomanor a esta ciudad, adoptando rápidamente las oportunas medidas. Poco después salían a la calle fuerzas de la guardia civil y de Seguridad.

Los revoltosos sindicalistas, que no han presentado el oportuno oficio de huelga, iniciaron los desmanes apedreando el hotel Iberia, el Círculo de la Constancia y los bares Ideal y Martín, habiéndose registrado en estos establecimientos numerosas roturas de cristales y otros desperfectos de alguna importancia.

Los obreros afectos a la citada Federación abandonaron el trabajo por la mañana, excepto los afiliados a la Unión General de Trabajadores. El gobernador ordenó la clausura del domicilio de los Sindicatos, y cuando los sindicatos que se encontraban en el local trataron de impedirlo, arrancando las puertas; siendo preciso cubrir los huecos con unas maderas a custodiar debidamente el edificio.

La fuerza pública se vio obligada a dar un toque de atención, sonando algunos disparos, que partieron de los grupos, y que, afortunadamente, no hicieron blanco.

También ha sido clausurado el domicilio del Sindicato Gastronómico. Es de notar que los obreros camareros han sido los que más se han distinguido en la revuelta.

Hasta este momento han oído detenidos, y el gobernador ha manifestado que las detenciones se elevarán a más de veinte. Desde luego, ingresarán en la Cárcel los componentes del Comité de la Federación del Sindicato Gastronómico, los presidentes de las diversas Secciones y los más significados revoltosos.

El gobernador ha recibido a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

—La raíz de los sucesos hay que buscarla en la huelga que los camareros, sindicalizados, intentaron plantear en los primeros días de septiembre, sin presentarse el oportuno oficio, cuando se celebraba la feria y fiestas de todos los años, huelga que por falta de ambiente fracasó desde su principio. Los camareros que, por abandonar entonces el trabajo voluntariamente, quedaron despedidos, han aprovechado hoy la suspensión, por haberse agotado la consignación, de las obras de la Casa Cuna, que realiza la Diputación con

CASTILLA

La aglomeración de alumnos de Segunda enseñanza determina un conflicto en el Instituto

SALAMANCA, 3.—Esta mañana se planteó un conflicto en el Instituto nacional de Segunda enseñanza, instalado en el viejo edificio universitario, incapaz para contener el gran número de alumnos matriculados.

A primera hora llegaron los profesores y alumnos, y aún continuaban las colas de niños para matricularse. Se encontraron con que en el primer curso había trescientos alumnos y en el segundo doscientos cincuenta, y las clases no permitían la estancia de más de sesenta niños.

Llegó el consejero de Instrucción pública enviado por el Gobierno, señor Rubén Landa, quien se reunió inmediatamente con los profesores y acordaron clausurar las clases del primero y segundo año hasta nuevo aviso, fijándose los correspondientes anuncios en sitio bien visible.

El Claustro ha comunicado al ministro el conflicto que se plantea, y se realizan gestiones para habilitar el edificio Noviciado de jesuitas, que en principio había sido cedido para la Beneficencia.—(Fébus.)

El problema del paro en Santander.

SANTANDER, 4 (1 m.).—Se ha celebrado una reunión para tratar del problema del paro.

El secretario de la Federación Obrera Montañesa leyó unos datos que demuestran existen en esta ciudad más de 4.000 obreros parados.

La lectura produjo gran impresión. Seguidamente se nombró una Comisión constituida por representantes de las entidades económicas, que se encargará de proponer mañana mismo fórmulas para resolver el grave conflicto.—(Fébus.)

Los que aconsejaban no sembrar, encarcelados.

SALAMANCA, 3.—Con el presidente

ACTO CONMEMORATIVO

El IV centenario de la Universidad de Granada

GRANADA, 3.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión conmemorativa del IV Centenario de la Universidad de Granada.

Ocupó la presidencia el vicerrector de esta Universidad, don Antonio Moreno, sentándose a su derecha el gobernador civil de la provincia, el alcalde de la ciudad y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano de la Facultad de Derecho, el delegado de Hacienda, el vicepresidente de la Diputación Provincial, el presidente de la Asociación Española de Neuro-psiquiatría, el decano de la Facultad de Farmacia, y a la izquierda el coronel del regimiento de Artillería número 4, el decano de la Facultad de Medicina, el de la de Ciencias y el presidente de la Liga Española de Higiene Mental. En los estrados tomaron asiento diversas representaciones nacionales y extranjeras, en las que figuraban las de la Universidad de Colombia, Sorbona de París, Lovaina, México, El Cairo, Poitiers, Barcelona, Murcia, Salamanca, Sevilla, América, etc., junto a diversos cátedráticos y otras personalidades granadinas.

Hizo uso de la palabra el cátedrático de Historia y Arte de esta Universidad, don Antonio Gallego, saludando afectuosamente a los representantes nacionales y extranjeros, en nombre del claustro de profesores de esta Universidad. Se extendió en consideraciones sobre la vida cultural de esta Universidad. Fué muy aplaudido.

Después habla el representante de la Universidad de Poitiers, doctor Ferreris, quien lee un mensaje de aquella Universidad de salutación a la de Granada.

El señor Sánchez Albornoz, rector de la Universidad de Madrid, hace en su discurso un recorrido histórico, estudiando los siglos transcurridos desde la fundación de la Universidad de Granada.

Recuerda los hechos gloriosos pasados y la decadencia y progreso de España en el aspecto cultural.

Las cuartillas que lee el señor Sánchez Albornoz, llenas de erudición y sentido histórico y filosófico, son premiadas con grandes aplausos.

El profesor señor Gamir, de la Facultad de Filosofía y Letras, da lectura a los mensajes y adhesiones recibidos del extranjero.

Habló después el profesor Xiráu, de la Universidad de Barcelona, dirigiendo a los reunidos un saludo en representación de aquel claustro de profesores. Se refirió al papel que debe desempeñar la Universidad española en el grave momento actual, grave pero lleno de virtualidad, porque España ha recuperado el contacto íntimo y directo con su virtualidad primaria. Afirma que la Universidad tiene la misión de elevar la cultura y dar a la patria un valor universal. Habla después de las relaciones culturales catalogranadinas, aludiendo a Fortuny y Rusiñol, que cantaron las

Teodomiro Menéndez en Gijón

GIJÓN, 3.—Ha estado en esta ciudad el subsecretario de Obras públicas, compañero Teodomiro Menéndez. Recibió a una Comisión del Depósito marítimo, que le interesó el pronto despacho del expediente de cesión del terreno en el antiguo muelle de la Aduana del puerto local para construir una rula. Ofreció resolverlo en breve.

También recibió al presidente del Comité de Iniciativas, con el alcalde. Les comunicó que saldrá pronto a suhabitar el asentamiento de la vía del ferrocarril de Gijón a El Ferrol, en su trozo de Gijón a Pravia.

El subsecretario fué saludado por el director y el secretario de la Junta de Obras, con los que conversó sobre las reclamaciones presentadas al aumento de tarifa del puerto y sobre la proyectada reorganización de la Junta. Refiriéndose a esto, dijo que es posible que se nombren comisarios en forma análoga a como se hace en la Compañía de ferrocarril.—(Fébus.)

Los empleados de Banca y Bolsa

CEUTA, 3.—Los empleados de Banca y Bolsa han declarado la huelga con motivo de haber sido despedidos algunos compañeros.

Han declarado el boicoteo al Banco, actitud que se extenderá a otras regiones, caso de no ser satisfechas las aspiraciones de dichos empleados.—(Fébus.)

Inauguración del curso académico.

CEUTA, 3.—Con gran solemnidad se ha celebrado en el Palacio municipal la inauguración del curso académico de enseñanza superior hispanomarroquí, presidiendo el alto comisario y todas las autoridades. Leyó el discurso de memoria el cátedrático de Latín don Hipólito Martínez, aportando datos estadísticos.

El alto comisario dijo que, faltando el protocolo, deseaba dirigir la palabra para mostrar su gratitud al Claustro. Añade que la cultura nos ha hecho saber que el moro no es enemigo de España, aunque en ocasiones haya mostrado sus sentimientos rebeldes, considerando el vehículo más rápido para la completa pacificación la cultura de los pueblos. Terminó con vivas a España y a la República.

En Ceuta

Los empleados de Banca y Bolsa

CEUTA, 3.—Los empleados de Banca y Bolsa han declarado la huelga con motivo de haber sido despedidos algunos compañeros.

Han declarado el boicoteo al Banco, actitud que se extenderá a otras regiones, caso de no ser satisfechas las aspiraciones de dichos empleados.—(Fébus.)

Inauguración del curso académico.

CEUTA, 3.—Con gran solemnidad se ha celebrado en el Palacio municipal la inauguración del curso académico de enseñanza superior hispanomarroquí, presidiendo el alto comisario y todas las autoridades. Leyó el discurso de memoria el cátedrático de Latín don Hipólito Martínez, aportando datos estadísticos.

El alto comisario dijo que, faltando el protocolo, deseaba dirigir la palabra para mostrar su gratitud al Claustro. Añade que la cultura nos ha hecho saber que el moro no es enemigo de España, aunque en ocasiones haya mostrado sus sentimientos rebeldes, considerando el vehículo más rápido para la completa pacificación la cultura de los pueblos. Terminó con vivas a España y a la República.

LA NUEVA CLINICA DE LA MUTUALIDAD OBRERA



El ministro de Trabajo y el doctor Gallástegui, con los directivos de La Mutualidad, en el acto de la inauguración

CASTILLA

La enseñanza laica y religiosa en Ujo

OVIEDO, 3.—El gobernador ha manifestado que se ha celebrado en Ujo una manifestación para pedir la apertura de los locales de las escuelas que sostiene la Hullera Española para la enseñanza laica. Añadió que estaba resuelto el conflicto. En dichos locales se dará la enseñanza del Estado. Los padres que deseen que sus hijos sean instruidos en la enseñanza religiosa tendrán derecho después de las horas de clase.—(Fébus.)

Acto de afirmación socialista

ARAVACA, 3.—En esta localidad se celebró un acto de afirmación sindical y socialista, organizado por la Federación de Productos Químicos de España.

El amplio local se hallaba totalmente lleno de trabajadores, tomando parte en el mismo los compañeros Sebastián Aparicio, Victoriano Migueláñez, Luz García y Agapito G. Atadell, presidiendo Tomás Bernal.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—(Diána.)

Teodomiro Menéndez en Gijón

GIJÓN, 3.—Ha estado en esta ciudad el subsecretario de Obras públicas, compañero Teodomiro Menéndez. Recibió a una Comisión del Depósito marítimo, que le interesó el pronto despacho del expediente de cesión del terreno en el antiguo muelle de la Aduana del puerto local para construir una rula. Ofreció resolverlo en breve.

También recibió al presidente del Comité de Iniciativas, con el alcalde. Les comunicó que saldrá pronto a suhabitar el asentamiento de la vía del ferrocarril de Gijón a El Ferrol, en su trozo de Gijón a Pravia.

El subsecretario fué saludado por el director y el secretario de la Junta de Obras, con los que conversó sobre las reclamaciones presentadas al aumento de tarifa del puerto y sobre la proyectada reorganización de la Junta. Refiriéndose a esto, dijo que es posible que se nombren comisarios en forma análoga a como se hace en la Compañía de ferrocarril.—(Fébus.)

Los que aconsejaban no sembrar, encarcelados.

SALAMANCA, 3.—Con el presidente

ACTO CONMEMORATIVO

El IV centenario de la Universidad de Granada

GRANADA, 3.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión conmemorativa del IV Centenario de la Universidad de Granada.

Ocupó la presidencia el vicerrector de esta Universidad, don Antonio Moreno, sentándose a su derecha el gobernador civil de la provincia, el alcalde de la ciudad y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano de la Facultad de Derecho, el delegado de Hacienda, el vicepresidente de la Diputación Provincial, el presidente de la Asociación Española de Neuro-psiquiatría, el decano de la Facultad de Farmacia, y a la izquierda el coronel del regimiento de Artillería número 4, el decano de la Facultad de Medicina, el de la de Ciencias y el presidente de la Liga Española de Higiene Mental. En los estrados tomaron asiento diversas representaciones nacionales y extranjeras, en las que figuraban las de la Universidad de Colombia, Sorbona de París, Lovaina, México, El Cairo, Poitiers, Barcelona, Murcia, Salamanca, Sevilla, América, etc., junto a diversos cátedráticos y otras personalidades granadinas.

Hizo uso de la palabra el cátedrático de Historia y Arte de esta Universidad, don Antonio Gallego, saludando afectuosamente a los representantes nacionales y extranjeros, en nombre del claustro de profesores de esta Universidad. Se extendió en consideraciones sobre la vida cultural de esta Universidad. Fué muy aplaudido.

Después habla el representante de la Universidad de Poitiers, doctor Ferreris, quien lee un mensaje de aquella Universidad de salutación a la de Granada.

El señor Sánchez Albornoz, rector de la Universidad de Madrid, hace en su discurso un recorrido histórico, estudiando los siglos transcurridos desde la fundación de la Universidad de Granada.

Recuerda los hechos gloriosos pasados y la decadencia y progreso de España en el aspecto cultural.

Las cuartillas que lee el señor Sánchez Albornoz, llenas de erudición y sentido histórico y filosófico, son premiadas con grandes aplausos.

El profesor señor Gamir, de la Facultad de Filosofía y Letras, da lectura a los mensajes y adhesiones recibidos del extranjero.

Habló después el profesor Xiráu, de la Universidad de Barcelona, dirigiendo a los reunidos un saludo en representación de aquel claustro de profesores. Se refirió al papel que debe desempeñar la Universidad española en el grave momento actual, grave pero lleno de virtualidad, porque España ha recuperado el contacto íntimo y directo con su virtualidad primaria. Afirma que la Universidad tiene la misión de elevar la cultura y dar a la patria un valor universal. Habla después de las relaciones culturales catalogranadinas, aludiendo a Fortuny y Rusiñol, que cantaron las

Ante el Congreso

Los acuerdos de la Agrupación de Cazalla de la Sierra

CAZALLA DE LA SIERRA, 3.—Ante el Congreso nacional del Partido, la Agrupación Socialista ha acordado por unanimidad que los ministros continúen en el Poder hasta que se cuente con un núcleo sólido de fuerzas republicanas de izquierda que hagan cumplir con todo rigor las leyes sociales y continúen la obra revolucionaria emprendida por la República, tan necesaria para la clase proletaria, la economía y la tranquilidad del país; y una vez que se cuente con esa fuerza, se faculte a la minoría parlamentaria y al Comité nacional para que en fecha oportuna acuerden la salida de los ministros socialistas del Poder.

En esta reunión fueron elegidos los delegados que asistirán al Congreso nacional.—(Fébus.)

EL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR SERRÁN

Se ha perdido un rollo sobre apelación al Supremo, que fué entregado al abogado defensor

Con respecto a la noticia publicada hace días sobre la supuesta pérdida del sumario instruido contra el señor Serrán, parece que lo único que ha extraviado ha sido un rollo sobre apelación al Tribunal Supremo.

Según nuestras noticias, el citado rollo fué entregado para su estudio al abogado don Fernando Cobán y Fernández de Córdoba, defensor del señor Serrán, y en su poder estaba desde hace algún tiempo. Por ello se le apremió para que lo entregase. Por aquellos días surgieron los sucesos de agosto, y el señor Cobán fué detenido

Ante el Congreso

Los acuerdos de la Agrupación de Cazalla de la Sierra

CAZALLA DE LA SIERRA, 3.—Ante el Congreso nacional del Partido, la Agrupación Socialista ha acordado por unanimidad que los ministros continúen en el Poder hasta que se cuente con un núcleo sólido de fuerzas republicanas de izquierda que hagan cumplir con todo rigor las leyes sociales y continúen la obra revolucionaria emprendida por la República, tan necesaria para la clase proletaria, la economía y la tranquilidad del país; y una vez que se cuente con esa fuerza, se faculte a la minoría parlamentaria y al Comité nacional para que en fecha oportuna acuerden la salida de los ministros socialistas del Poder.

En esta reunión fueron elegidos los delegados que asistirán al Congreso nacional.—(Fébus.)

EL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR SERRÁN

Se ha perdido un rollo sobre apelación al Supremo, que fué entregado al abogado defensor

Con respecto a la noticia publicada hace días sobre la supuesta pérdida del sumario instruido contra el señor Serrán, parece que lo único que ha extraviado ha sido un rollo sobre apelación al Tribunal Supremo.

Según nuestras noticias, el citado rollo fué entregado para su estudio al abogado don Fernando Cobán y Fernández de Córdoba, defensor del señor Serrán, y en su poder estaba desde hace algún tiempo. Por ello se le apremió para que lo entregase. Por aquellos días surgieron los sucesos de agosto, y el señor Cobán fué detenido

Ante el Congreso

Los acuerdos de la Agrupación de Cazalla de la Sierra

CAZALLA DE LA SIERRA, 3.—Ante el Congreso nacional del Partido, la Agrupación Socialista ha acordado por unanimidad que los ministros continúen en el Poder hasta que se cuente con un núcleo sólido de fuerzas republicanas de izquierda que hagan cumplir con todo rigor las leyes sociales y continúen la obra revolucionaria emprendida por la República, tan necesaria para la clase proletaria, la economía y la tranquilidad del país; y una vez que se cuente con esa fuerza, se faculte a la minoría parlamentaria y al Comité nacional para que en fecha oportuna acuerden la salida de los ministros socialistas del Poder.

En esta reunión fueron elegidos los delegados que asistirán al Congreso nacional.—(Fébus.)

EL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR SERRÁN

Se ha perdido un rollo sobre apelación al Supremo, que fué entregado al abogado defensor

Con respecto a la noticia publicada hace días sobre la supuesta pérdida del sumario instruido contra el señor Serrán, parece que lo único que ha extraviado ha sido un rollo sobre apelación al Tribunal Supremo.

Según nuestras noticias, el citado rollo fué entregado para su estudio al abogado don Fernando Cobán y Fernández de Córdoba, defensor del señor Serrán, y en su poder estaba desde hace algún tiempo. Por ello se le apremió para que lo entregase. Por aquellos días surgieron los sucesos de agosto, y el señor Cobán fué detenido